

Medidas de Política Socioeconómicas: Análisis e impactos

Noviembre, 2024

Propuesta de Medidas Macroeconómicas

PRÉSTAMO DEL FMI PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN

CONFIDENCIAL

- **Descripción:** Respaldo financiero ante la crisis de balanza de pagos y de cuentas fiscales, con el fin de crear el margen de maniobra necesario para implementar políticas que restablezcan la estabilidad económica.
- **Medida:** Realizar la solicitud al FMI y analizar con el organismo las necesidades de financiamiento y las medidas de política. Entre los tipos de asistencia financiera están: Servicio Ampliado del FMI (SAF), Acuerdo Stand-By (ASB), Línea de Crédito Stand-By (LCS), Instrumento de Financiación Rápida (IFR), Fondo para la Resiliencia y la Sostenibilidad (FRS) .
- **Costo Actual:** Costo financiero del préstamo (intereses).
- **Impacto:** Margen para ajustar políticas de manera ordenada y responder a las necesidades de divisas (cumplir pagos de deuda externa e importaciones), señal positiva para acreedores y proveedores de voluntad política para adoptar las medidas necesarias.
- **Normativa Requerida:** Ley

CONFIDENCIAL

CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

FUENTES:

Fuente: Sitio web FMI.

	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
Stand By Arrangement SBA (Acuerdo de Derecho de Giro) 	Entre 1 a 3 años.	Gracia: Para cada desembolso entre 3 años/3 meses a 5 años. Repago: 2 años (8 cuotras trimestrales).	Tasa básica DEG = 3,429% + 1% (margen) Recargo: 2% a 3%, si monto pendiente de pago supera el 187,5% de la cuota.	* Compromiso (s/saldo no desembolsado): 0,15% si saldo < 115% cuota (DEG276,1 millones) 0,30% si 115% cuota < saldo < 575% cuota 0,60% saldo > 575% cuota (DEG1.380,6 millones) * Cargo por servicio: 0,5% s/cada monto desembolsado.
	Acceso:			
	<ul style="list-style-type: none"> - Normal: Hasta 200% de la cuota, para Acuerdo a 12 meses. (DEG480,2 millones/\$us631,8 millones) - Excepcional: Se decide en cada caso. 			
	Elegibilidad: Países avanzados y emergentes. De bajos ingresos lo utilizan junto con el Servicio de Crédito Standby.			
Stand By Credit Facility SCF (Línea de Crédito Stand By) 	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
	Entre 2 a 3 años.	Gracia: 4 años. Repago: 4 años. (total maduración de 8 años)	Actualmente = 0%	* Disponibilidad: 0,15% (s/saldo no desembolsado (pagadera semestralmente)).
	Acceso:			
	<ul style="list-style-type: none"> - Normal: Hasta 145% de la cuota por año (DEG348,1 millones/\$us458,1 millones) - Acumulativo total de hasta 435% de la cuota (DEG1.044,4 millones/\$us1.374,3 millones). - Límite puede superarse en circunstancias excepcionales. 			
	Elegibilidad: Países de bajos ingresos con necesidad de balanza de pagos que se espera resuelva en 2-3 años.			
Extended Fund Facility EFF (Servicio Ampliado del Fondo) 	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
	Entre 3 a 4 años.	Gracia: Entre 0 a 4 años. Repago: 4 años/6 meses a 10 años (12 cuotras semestrales e iguales).	Tasa básica DEG = 3,429% + 1% (margen) Recargo: 2% a 3%, si monto pendiente de pago supera el 187,5% de la cuota.	* Compromiso (s/saldo no desembolsado): 0,15% si saldo < 115% cuota (DEG276,1 millones) 0,30% si 115% cuota < saldo < 575% cuota 0,60% saldo > 575% cuota (DEG1.380,6 millones) * Cargo por servicio: 0,5% s/cada monto desembolsado.
	Acceso:			
	<ul style="list-style-type: none"> - Normal: Hasta 200% de la cuota, para Acuerdo a 12 meses. (DEG480,2 millones/\$us631,8 millones) - Excepcional: Se decide en cada caso, en función de la política de acceso excepcional aprobada para el país. 			
	Elegibilidad: Países avanzados y emergentes. De bajos ingresos lo utilizan junto con el Servicio de Crédito Ampliado (SCA).			

1 DEG = 1,3 \$US

CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
The Resilience and Sustainability Facility (RSF) Fondo para la Resiliencia y la Sostenibilidad 	*La duración del RSF debe coincidir con el programa UCT (Programa Concurrente Respaldado por el FMI) complementario, con un mínimo de 18 meses. *Caduca cuando se han desembolsado todos los montos disponibles. Finaliza automáticamente en caso de terminación, cancelación o vencimiento del Programa UCT concurrente.	*Vencimiento: 20 años *Gracia: 10,5 años *Re pago: 9,5 años.	Basado en la tasa del DEG a 3 meses (3,443%). *Grupo A (países de bajos ingresos): 2,25% + 0,55% margen (sin cargos por servicio). *Grupo B (pequeños estados con capacidad de pago): DEG3,443%+0,75% margen + 0,25% cargos por servicio. *Grupo C (otros países elegibles): DEG3,443%+0,95% margen + 0,50% cargos por servicio.	
Acceso				
El acceso acumulativo máximo es el menor entre 150% de la cuota (DEG360,2 millones/\$us473,9 millones) o DEG1.000 millones, con un estándar inicial del 75% de la cuota (DEG180,1 millones/\$us236,9 millones).				
Elegibilidad: *Países de bajos ingresos: elegibles para FLPGT (Fondo para la Lucha contra la Pobreza y la Gestión de Riesgos), incluyendo a Bolivia.				
	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
Rapid Financing Instrument RFI (Instrumento de Financiación Rápida) 	Desembolso único.	Re pago: 3 años/3 meses a 5 años.	Tasa básica DEG = 3,429% + 1% (margen) Recargo: 2% a 3%, si monto pendiente de pago supera el 187,5% de la cuota.	*Compromiso (s/saldo no desembolsado): 0,15% si saldo < 115% cuota (DEG276,1 millones) 0,30% si 115% cuota < saldo < 575% cuota 0,60% saldo > 575% cuota (DEG1.380,6 millones) *Cargo por servicio: 0,5% s/cada monto desembolsado.
Acceso: - Regular: Necesidades de balanza de pagos debido a inestabilidad interna, shocks exógenos y fragilidad, hasta 50% (DEG120,1 millones/\$us158 millones) de la cuota por año y 150% (DEG360,2 millones/\$us473,9 millones) de manera acumulativa. - Gran desastre natural: Por balanza de pagos debido a desastres naturales con daños superiores al 20% del PIB, hasta 80% de la cuota anual (DEG192,1 millones/\$us252,7 millones) y el 183,33% de la cuota de forma acumulativa (DEG440,2 millones/\$us579,2 millones).				
Elegibilidad: - Todos los países miembros. - Países que acceden al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, existe el Mecanismo de Crédito Rápido (RCF) concesional.				

ACUERDOS DE CRÉDITO DE BOLIVIA CON EL FMI

19 Acuerdos de Financiamiento y 1 Instrumento de Financiamiento Rápido

Bolivia: Histórico de Acuerdos de Préstamo					
Instrumento	Fecha del Acuerdo	Monto Acordado (Mill. DEG)	Monto Acordado (Mill. \$us)	Monto Retirado (Mill. DEG)	Monto Retirado (Mill. \$us)
Rapid Financing Instrument	17/4/2020	240,1	315,9	240,1	315,9
Standby Arrangement	2/4/2003	145,8	191,8	111,5	146,7
Extended Credit Facility	18/9/1998	101,0	132,8	63,9	84,0
Extended Credit Facility	19/12/1994	101,0	132,8	101,0	132,8
Extended Credit Facility	27/7/1988	163,3	214,8	163,3	214,8
Structural Adjustment Facility Commitment	15/12/1986	57,6	75,8	18,1	23,9
Standby Arrangement	19/6/1986	50,0	65,8	32,7	43,0
Standby Arrangement	1/2/1980	66,4	87,3	53,4	70,2
Standby Arrangement	17/1/1973	27,3	35,9	18,1	23,8
Standby Arrangement	16/1/1969	20,0	26,3	11,0	14,5
Standby Arrangement	2/12/1967	20,0	26,3	12,0	15,8
Standby Arrangement	2/12/1966	18,0	23,7	0,0	0,0
Standby Arrangement	1/9/1965	14,0	18,4	0,0	0,0
Standby Arrangement	1/9/1964	12,0	15,8	0,0	0,0
Standby Arrangement	4/9/1963	10,0	13,2	2,5	3,3
Standby Arrangement	8/8/1962	10,0	13,2	5,0	6,6
Standby Arrangement	27/7/1961	7,5	9,9	2,0	2,6
Standby Arrangement	18/5/1959	1,5	2,0	1,3	1,6
Standby Arrangement	29/12/1957	3,5	4,6	2,0	2,6
Standby Arrangement	29/11/1956	7,5	9,9	4,0	5,3
Total		1.076,3	1.416,2	841,7	1.107,5

CONFIDENCIAL

Fuente: Sitio web FMI.

CASO ECUADOR

Cuota (Mill. DEG) 697,7
Tenencias (Mill. DEG) 7.042,8

Acuerdos de Financiamiento Recientes					
Tipo	Fecha de Acuerdo	Fecha de Término	Monto Aprobado (Millones DEG)	Monto Aprobado (Millones \$us)	Monto Desembolsado (Millones DEG)
Extended Fund Facility (EFF)	31/5/2024	30/5/2028	3.000,0	3.947,4	752,9
EFF	30/9/2020	16/12/2022	4.615,0	6.072,4	4.615,0
EFF	11/3/2016	29/4/2020	3.035,0	3.993,4	1.011,7
Préstamos Directos					
Rapid Financing Instrument (RFI)	1/5/2020	5/5/2020	469,7	618,0	469,7
RFI	8/7/2016	8/8/2016	261,6	344,3	261,6

Saldo de Deuda con FMI a Feb. 2024

(Mill. DEG) 6.076
(Mill. \$us) 7.995

Pagos proyectados del país al FMI
(Basado en Acuerdos y Préstamos vigentes y pendientes)
(Millones DEG)

	2024	2025	2026	2027	2028
Capital	103,9	759,4	795,8	937,8	1.000,5
Interés y otros cargos	121,8	438,5	386,4	325,1	255,9
Total	225,6	1.197,8	1.182,1	1.262,9	1.256,4

CONFIDENCIAL

Fuente: Sitio web FMI.

CONFIDENCIAL

CASO: ECUADOR – EFF 2020 (\$us6.072,4 millones)

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

Fecha	Avances	Lineamientos del Programa acordado	Duración Acuerdo
21/2/2019	Staff del FMI y Ecuador consensúan un Acuerdo bajo Extended Fund Facility (EFF) por DEG3.035 millones (\$us4.200 millones) (435% de su cuota)	- Sostenibilidad fiscal - Cimientos institucionales de la dolarización - Impulsar la competitividad - Creación de empleo - Protección pobres y vulnerables - Transparencia y lucha contra la corrupción	
30/9/2020	Directorio aprueba EFF	Por un monto DEG4.615 millones (\$us6.072 millones). La aprobación permite un desembolso inmediato \$us2.000 millones para apoyo presupuestario.	27 meses
22/12/2020	1era Revisión de Directorio	Aprueba desembolso de \$us2.000 millones para necesidades de asistencia social por COVID-19.	
8/9/2021	Autoridades y Staff FMI Acuerdan 2da y 3ra Revisión del Acuerdo EFF con modificaciones de indicadores fiscales.		
30/9/2021	2da y 3ra Revisión de Directorio aprobadas y Reporte Art. IV - Gestión 2021.	Aprueba desembolso de \$us800 millones	
11/5/2022	Autoridades y Staff FMI acuerdan 4ta y 5ta Revisión del Acuerdo EFF con modificaciones de indicadores cuantitativos.	Cumplimiento de metas cuantitativas excepto Balance Gob. Central, debido a transferencias de pensiones y seguridad social.	
24/6/2022	4ta y 5ta Revisión de Directorio aprobadas.	Aprueba desembolso de \$us1.000 millones	
14/12/2022	6ta Revisión de Directorio aprobada.	Aprueba desembolso de \$us700 millones	

CASO ARGENTINA

Cuota (Mill. DEG) **3.187,3**
Tenencias (Mill. DEG) **34.290,0**

Fuente: Sitio web FMI.

Acuerdos de Financiamiento Recientes					
Tipo	Fecha de Acuerdo	Fecha de Término	Monto Aprobado (Millones DEG)	Monto Aprobado (Millones \$us)	Monto Desembolsado (Millones DEG)
Extended Fund Facility (EFF)	25/3/2022	31/12/2024	31.914,0	41.813,7	31.100,0
Stand-By	20/6/2018	24/7/2020	40.714,0	58.639,2	31.913,7
Stand-By	20/9/2003	5/1/2006	8.981,0	13.511,0	4.171,0

Saldo de Deuda con FMI a Jun. 2024
(Mill. DEG) **31.620**
(Mill. \$us) **41.546**

Fuente: Sitio web FMI.

Pagos proyectados del país al FMI
(Basado en Acuerdos y Préstamos vigentes y pendientes)
(Millones DEG)

	2024	2025	2026	2027	2028
Capital			833,3	3.250,0	4.841,7
Interés y otros cargos	602,4	2.287,4	2.284,0	2.167,9	1.880,7
Total	602,4	2.287,4	3.117,3	5.417,9	6.722,4

CONFIDENCIAL

CASO: ARGENTINA – Stand-By 2018 (\$us57.100 millones)

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

Fecha	Avances	Observaciones	Duración Acuerdo
20/6/2018	Staff del FMI y Argentina consensuan el Acuerdo Stand-By, solicitado por las autoridades de Argentina por \$us50.000 millones (DEG35.379 millones).	*Reducción del déficit fiscal *Acumulación de Reservas *Medidas estructurales *Fortalecimiento fiscal *Política monetaria sólida. *Reducción de la inflación *Política cambiaria flotante sin intervención.	36 meses
26/9/2018	El Acuerdo revisado del FMI para Argentina, sujeto a la aprobación de su Directorio Ejecutivo, incrementa los fondos iniciales disponibles en \$us19.000 millones adicionales hasta finales de 2019. Esto eleva el total de recursos del Programa a \$us57.100 millones con vigencia hasta 2021 (DEG39.108 millones)	*Apoyo presupuestario	36 meses
26/10/2018	1ra. Revisión del Directorio	*Permitió a Argentina acceder a DEG4.100 millones (\$us5.700 millones), acumulando desembolsos totales de DEG14.710 millones (\$us20.400 millones) desde junio. *Se amplió el Acuerdo Stand-By, aumentando el acceso a DEG40.710 millones (\$us56.300 millones, equivalente al 1.277% de la cuota de Argentina). *Fondos para apoyo presupuestario.	
19/12/2018	2da. Revisión del Staff y del Directorio del FMI.	*Revisión de garantías de financiamiento.	
18/3/2019	3ra. Revisión del Staff del FMI.	*Argentina podría acceder a DEG7.800 millones (\$us10.870 millones) si el Directorio Ejecutivo del FMI aprueba la revisión.	
5/4/2019	3ra. Revisión del Directorio del FMI.	*El FMI completó la 3ra. revisión del Acuerdo Stand-By con Argentina, habilitando un desembolso de DEG7.800 millones (\$us10.800 millones), sumando un total de DEG28.013,71 millones (\$us38.900 millones) desde junio de 2018.	

CASO: ARGENTINA – Stand-By 2018 (\$us57.100 millones)

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

Fecha	Avances	Observaciones	Duración Acuerdo
5/7/2019	4ta. Revisión del Staff del FMI.	*Ante alta inflación y mayores necesidades de financiamiento, Argentina ajusta su estrategia para mitigar riesgos, reforzar la confianza del mercado y reducir la inflación. *Se priorizan la refinanciación de deuda, la extensión de vencimientos y un enfoque fiscal cauteloso para mejorar la liquidez y reducir costos.	
22/12/2021	Evaluación Ex-post del Staff del FMI	*El programa solo completó 4 de las 12 revisiones trimestrales previstas y no cumplió con los objetivos de restablecer la confianza en la viabilidad fiscal y externa y, al mismo tiempo, fomentar el crecimiento económico. El Acuerdo se canceló el 24 de julio de 2020.	

Fuente: Sitio web FMI.

ELIMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL A HIDROCARBUROS

- **Descripción:** Crédito fiscal a hidrocarburos.
- **Medida:** Las compras de productos hidrocarburos no generen crédito fiscal.
- **Costo Actual:** Las compras de este tipo de productos pueden ser acreditadas para el pago de impuestos disminuyendo la recaudación.
- **Ahorro/Impacto:** Incremento en la recaudación.
- **Normativa Requerida:** Ley establezca la eliminación del crédito fiscal en las compras de este tipo de productos.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

ELIMINACIÓN DEL ITF

CONFIDENCIAL

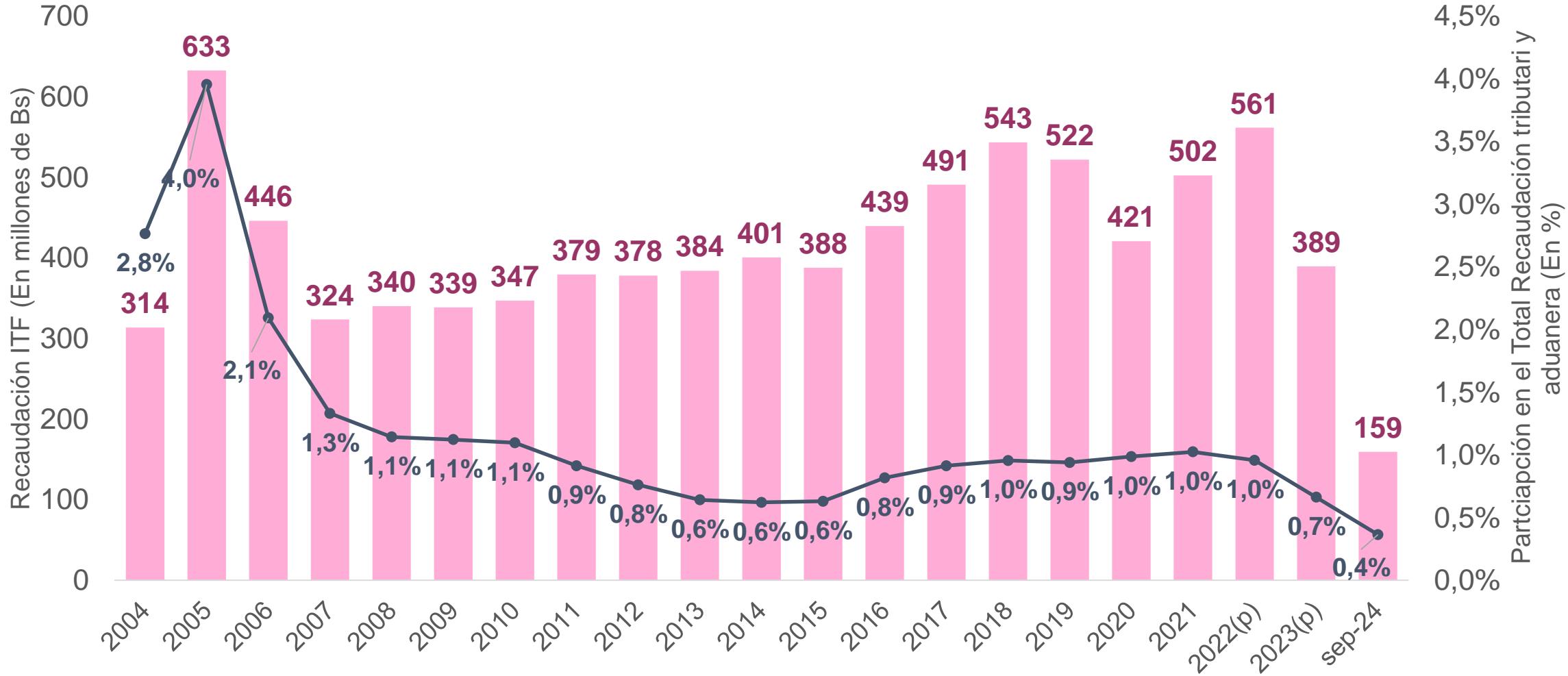
- **Descripción:** Impuesto a las Transacciones Financieras – ITF (0,30%), exceptuando a saldos en cuenta menores a \$us2.000.
- **Medida:** Eliminación del impuesto.
- **Costo Actual:** Desincentivo a ahorrar en \$us. y afecta a las operaciones de comercio exterior al hacerlo más costoso, asimismo desincentiva la aplicación de la devolución de CEDEIMs a los exportadores.
- **Ahorro/Impacto:** Atracción de \$us. a la economía y beneficia las operaciones de comercio exterior.
Costo fiscal: alrededor del (0,7%) del total de la recaudación, para el 2023 Bs389 millones.
- **Normativa Requerida:** Ley que abrogue la Ley Nº 3446 de 21/07/2006.

CONFIDENCIAL

RECAUDACIONES DEL ITF

(En millones de Bs y en % del total recaudado AN y SIN)

CONFIDENCIAL



Fuente: Servicio Nacional de Impuestos

Respecto al Impuesto a las Transacciones Financieras, en 2005 recaudo un máximo de Bs633 millones(4% del total de recaudado). En 2023 se recaudaron Bs389 millones (0,7% del total).

CONFIDENCIAL

MODIFICACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL RC-IVA

- **Descripción:** Reducción de 4 salarios mínimos para la determinación del RC-IVA.
- **Medida:** Eliminar de 1 a 2 salarios mínimos en la determinación del impuesto a pagar.
- **Costo Actual:** A medida que se incrementa el salario mínimo se reduce la base tributaria.
- **Ahorro/Impacto:** Incremento en la recaudación.
- **Normativa Requerida:** DS que elimine 1 o 2 salarios mínimos en la determinación del RC-IVA.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

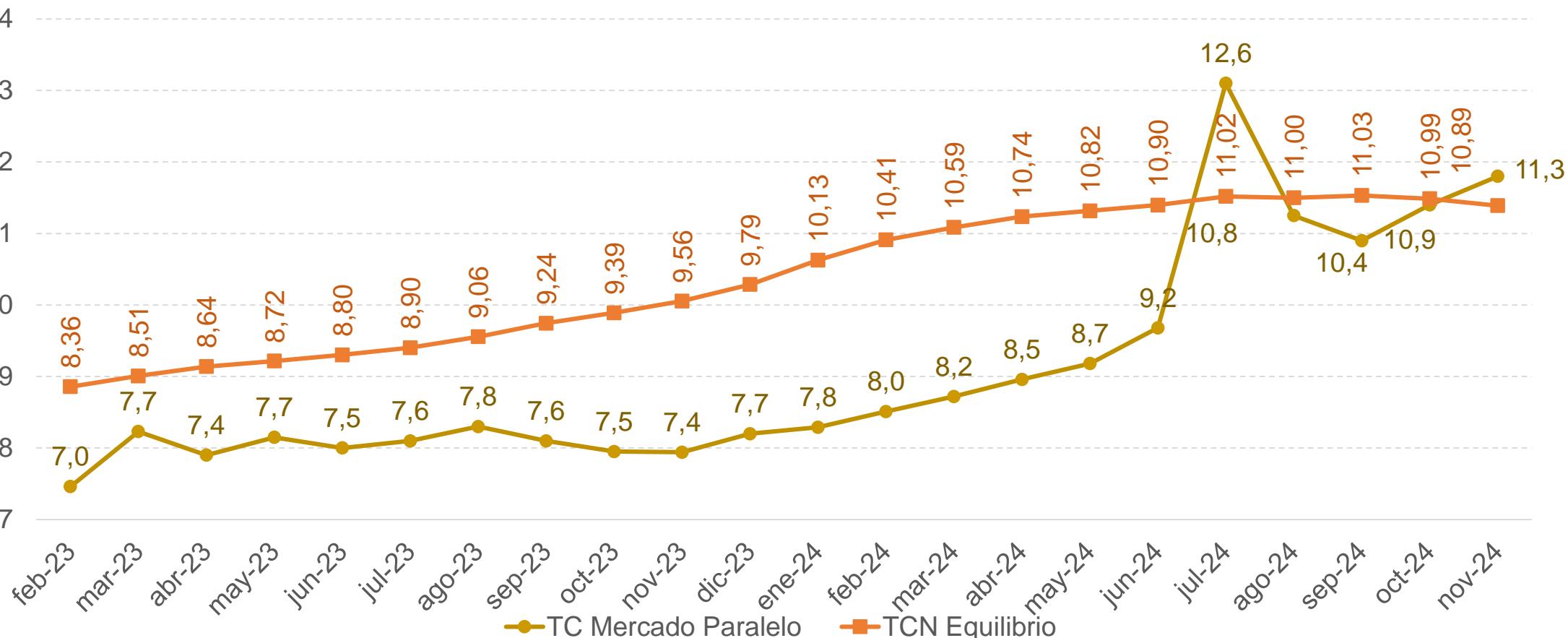
MODIFICAR EL TIPO DE CAMBIO

- **Descripción:** El tipo de cambio oficial se mantiene en 6,96 Bs/\$us (venta) y 6,86 Bs/\$us (compra) desde noviembre de 2011.
- **Medida:** Modificar el tipo de cambio para que se equipe al tipo de cambio de equilibrio/.
- **Costo Actual:** El tipo de cambio oficial está definido en 6,96 Bs/\$us mientras que el tipo de cambio del mercado paralelo esta fluctuando entre 10,5-11 Bs/\$us.
- **Impacto:** La reunificación entre el tipo de cambio oficial y paralelo eliminaría las distorsiones en precios relativos que se están observando, así como los costos de hoja de balance que está enfrentando el sistema financiero. Además, la complementación con otras políticas (eliminación del ITF) permitirán eliminar la escasez de divisas observada en la economía
- **Normativa Requerida:** Resolución de Directorio del BCB

TIPO DE CAMBIO DEL MERCADO PARALELO (En dólares de bolivianos)

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL



Fuente: Recopilación UDAPE en base a publicaciones de prensa escrita, redes sociales y portales web dedicados.

Desde marzo de 2023 se observa la instalación de un mercado negro de compra y venta de dólares, que opera con su propio tipo de cambio, el cual en promedio se ha alejado el tipo de cambio oficial en 48%. En noviembre el tipo de cambio de este mercado promedio los Bs11,3 por dólar para la venta.

EXCLUIR A LA GRAN EMPRESA DEL BENEFICIO DE LA TASA DE INTERÉS REGULADA

- **Descripción:** El Art.1 del Decreto Supremo Nº 2055 determina....el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo que se describen a continuación:

Tamaño Unidad Productiva	Tasa de Interés Anual Máxima (1)
Micro	11,5%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

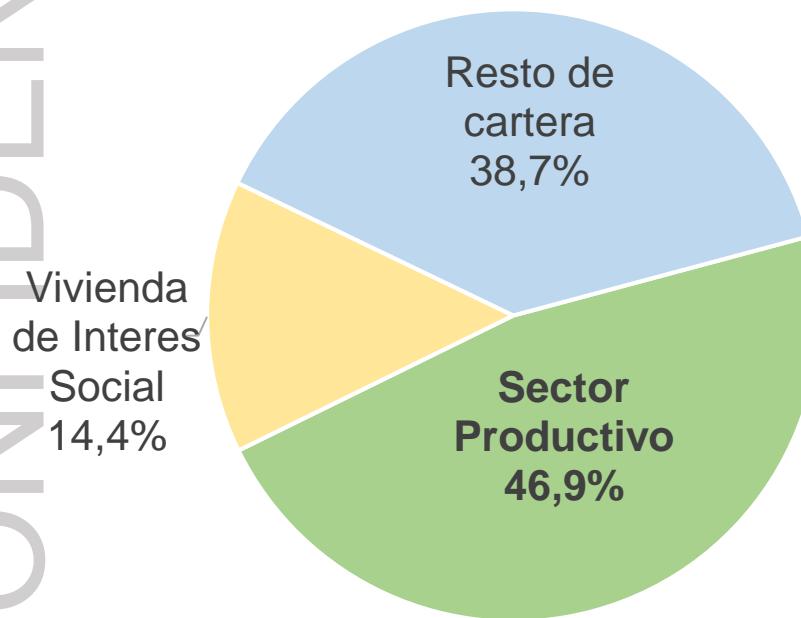
- **Medida:** Excluir a la Gran Empresa del beneficio de la tasa regulada al adquirir créditos destinados al Sector Productivo, solo si o si introdujeran sus divisas al país podrían beneficiarse de dichas tasas.
- **Ahorro/Impacto:** Contracción de la cartera productiva, sin embargo las empresas podría generar entrada de divisas si las empresas aceptan ingresarlas al país y por ende podrían acceder a las tasas reguladas.
- **Normativa Requerida: DS.**

(1) Las tasas de interés activas anuales máximas no incluyen el costo de seguros, formularios ni ningún otro recargo, los cuales, en todos los casos estarán sujetos a reglamentación de la ASFI.

EXCLUIR A LA GRAN EMPRESA DEL BENEFICIO DE LA TASA DE INTERÉS REGULADA

Del total de la cartera del Sistema Finaciero el 46,9% corresponde a créditos otorgados al Sector Productivo.

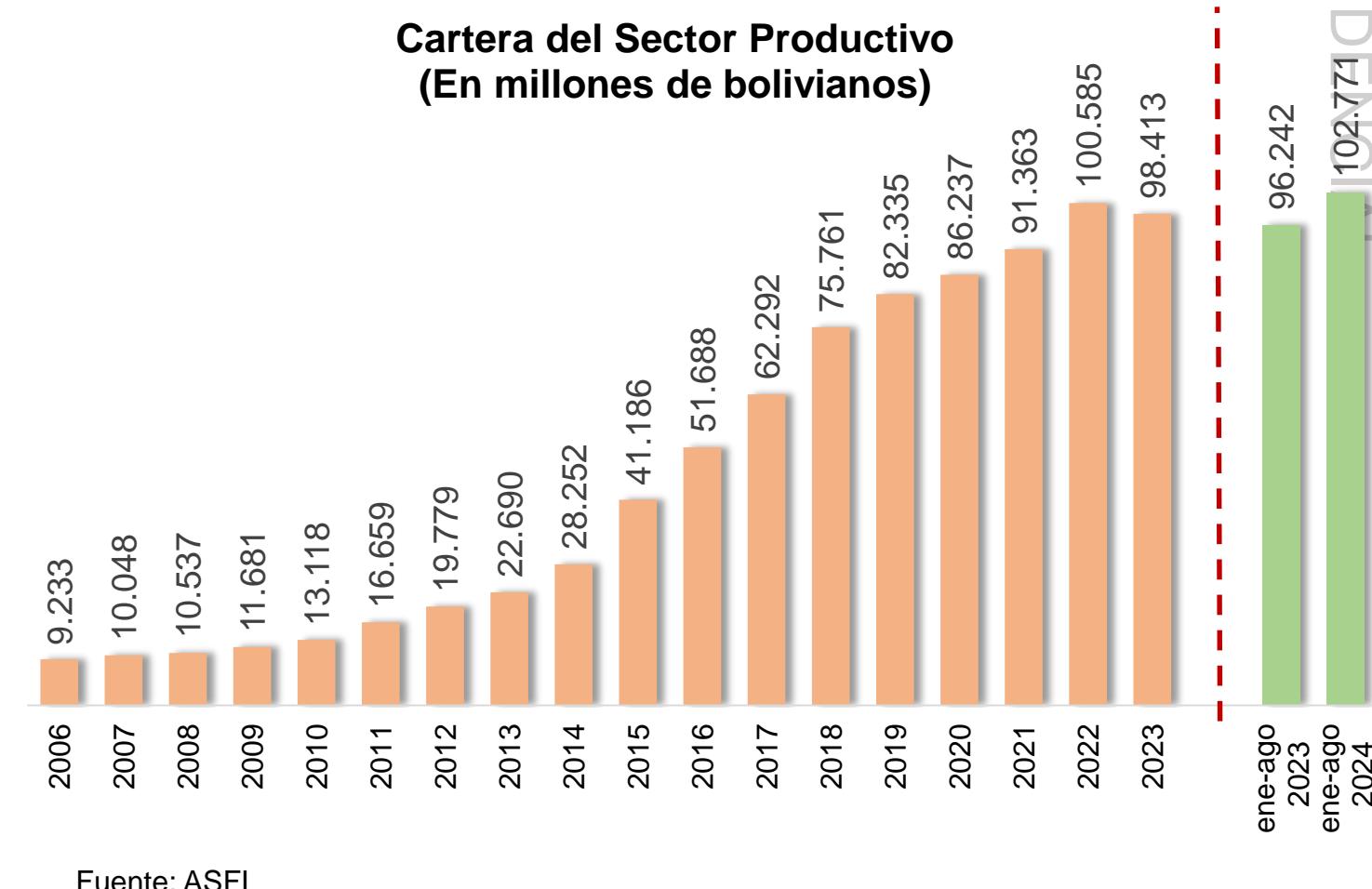
**Participación de los sectores priorizados
(En porcentaje)**



Fuente: ASFI

A agosto de 2024 la cartera productiva asciende a Bs102.771 que con relación a agosto de 2023 se incrementó en 7%.

**Cartera del Sector Productivo
(En millones de bolivianos)**

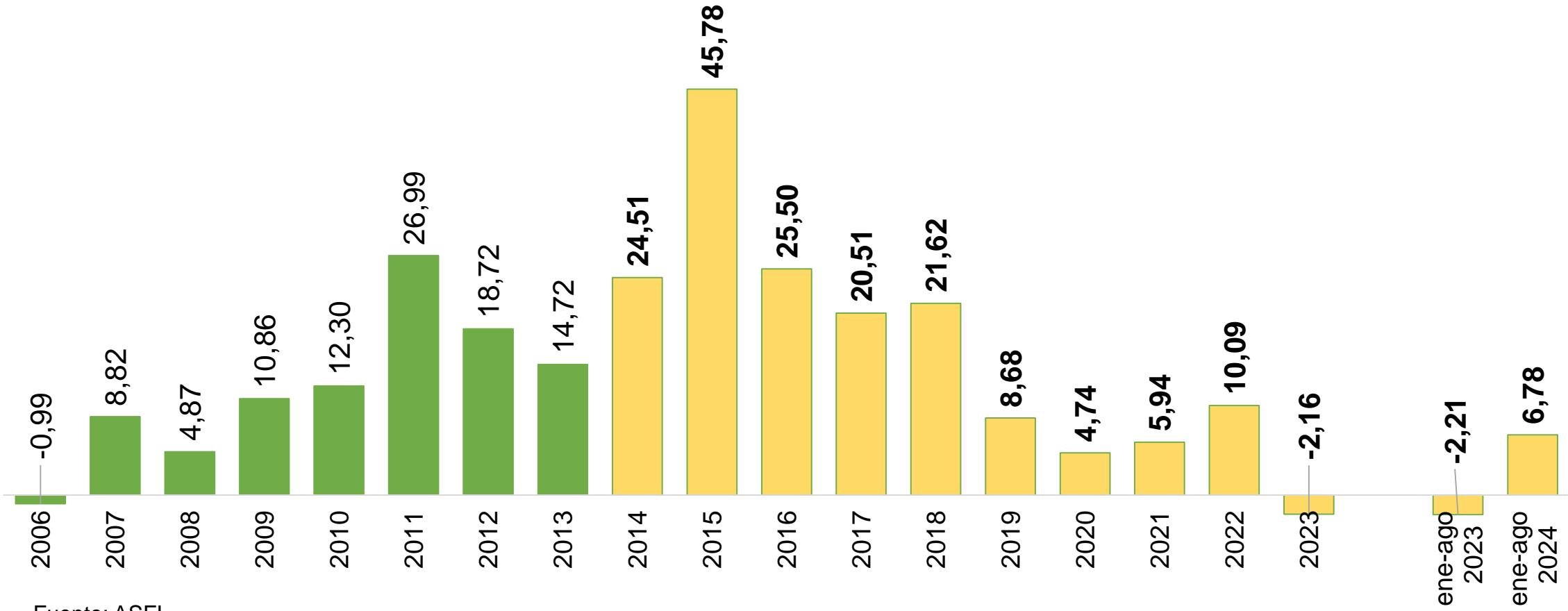


Fuente: ASFI

EXCLUIR A LA GRAN EMPRESA DEL BENEFICIO DE LA TASA DE INTERÉS REGULADA

A partir de la determinación de las tasas reguladas, desde la gestión 2014 se puede mostrar las variaciones que experimentó la cartera del Sector Productivo.

**Variación porcentual de los créditos productivos
(En porcentaje)**

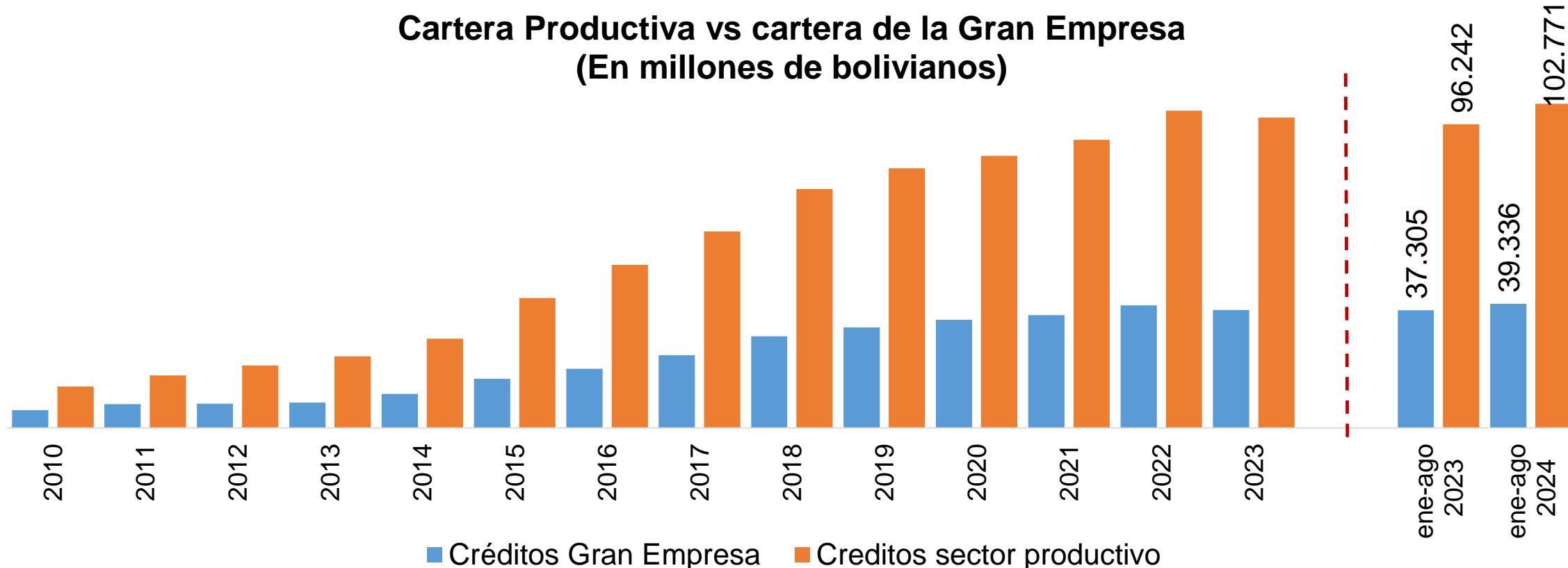


Fuente: ASFI

EXCLUIR A LA GRAN EMPRESA DEL BENEFICIO DE LA TASA DE INTERÉS REGULADA

En el mes de agosto de 2024, del total de la cartera del Sector Productivo, el **38,3%** representa los créditos destinados a la Gran Empresa.

**Cartera Productiva vs cartera de la Gran Empresa
(En millones de bolivianos)**



Fuente: ASFI

A sept de 2024, del total de las empresas que accedieron a créditos productivos, 114 realizan exportaciones, **63 pertenecen a la Gran Empresa**, 49 a Mediana Empresa, 1 a la Microempresa y 1 a pequeña Empresa según información de ASFI.

DIFERIMIENTO A SECTORES AFECTADOS POR EL BLOQUEO

En cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el Gobierno Nacional, se dispuso la aplicación del diferimiento de los créditos **hasta diciembre de 2020** (13 meses) a causa del COVID-19. A partir del 1/01/2021, los prestatarios debían haber iniciado el pago de sus cuotas según los planes de pago originales.

Consecuencias del diferimiento de los créditos al sistema bancario boliviano:

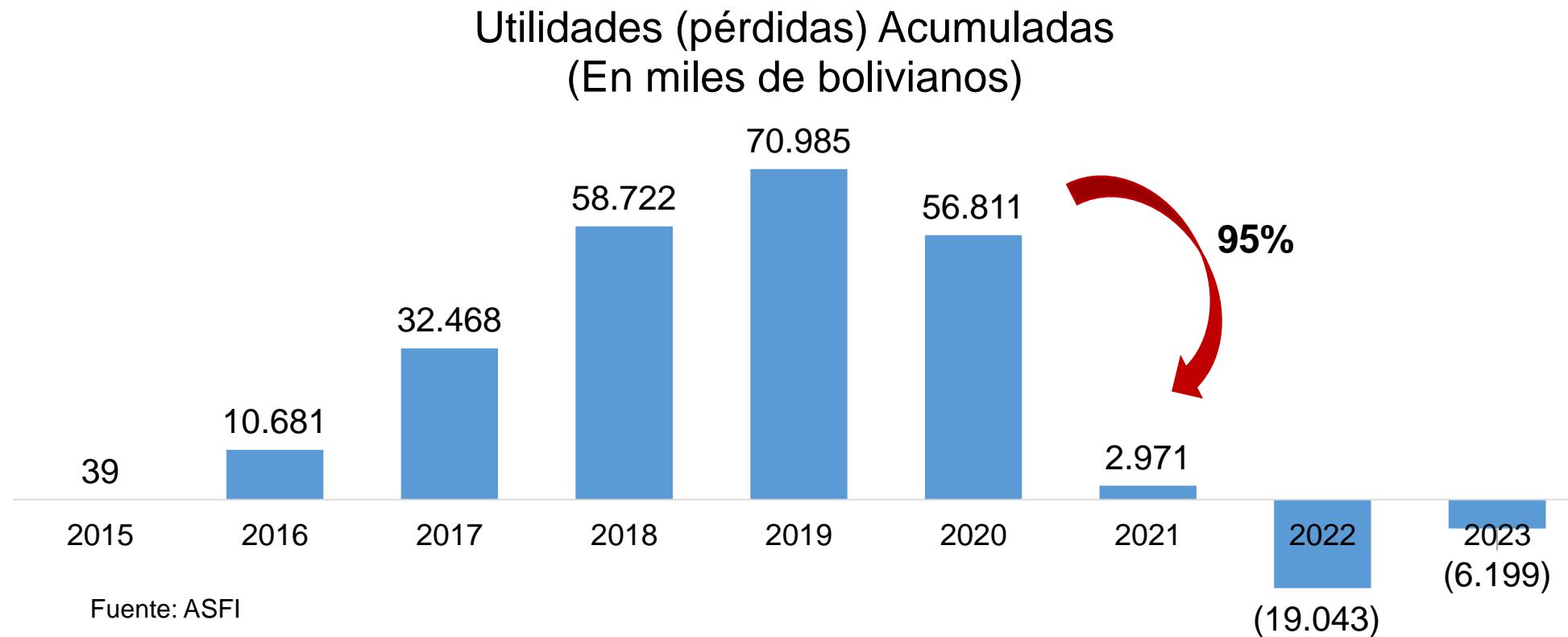
- Problemas de liquidez a consecuencia de la mora obligada, ya que no percibieron ni capital ni intereses de los acreedores;
- Afectaciones al equilibrio entre ahorro e inversión;
- Pérdida de confianza del ahorrista y por ende retiro de depósitos si no se garantiza la solvencia de los que guardan su dinero en los bancos;
- Pérdida de ingresos y disminución de la rentabilidad, ya que la banca no cobró intereses en los meses en los que se aplicó la medida no pudiendo asumir sus obligaciones de operación y administrativos;
- Pérdida en la capacidad del sector para apoyar a la reactivación económica a través de la otorgación de créditos
- Debilitación de la cultura de pago

DIFERIMIENTO A SECTORES AFECTADOS POR EL BLOQUEO

CONFIDENCIAL

La cuenta Utilidades (pérdidas) acumuladas de los Estados Financieros Evolutivos publicado por ASFI, muestra que desde la gestión 2020 donde se aplica la medida de diferimiento se visibiliza una caída del 95% en la gestión 2021 y en el 2022 los datos son negativos.

CONFIDENCIAL



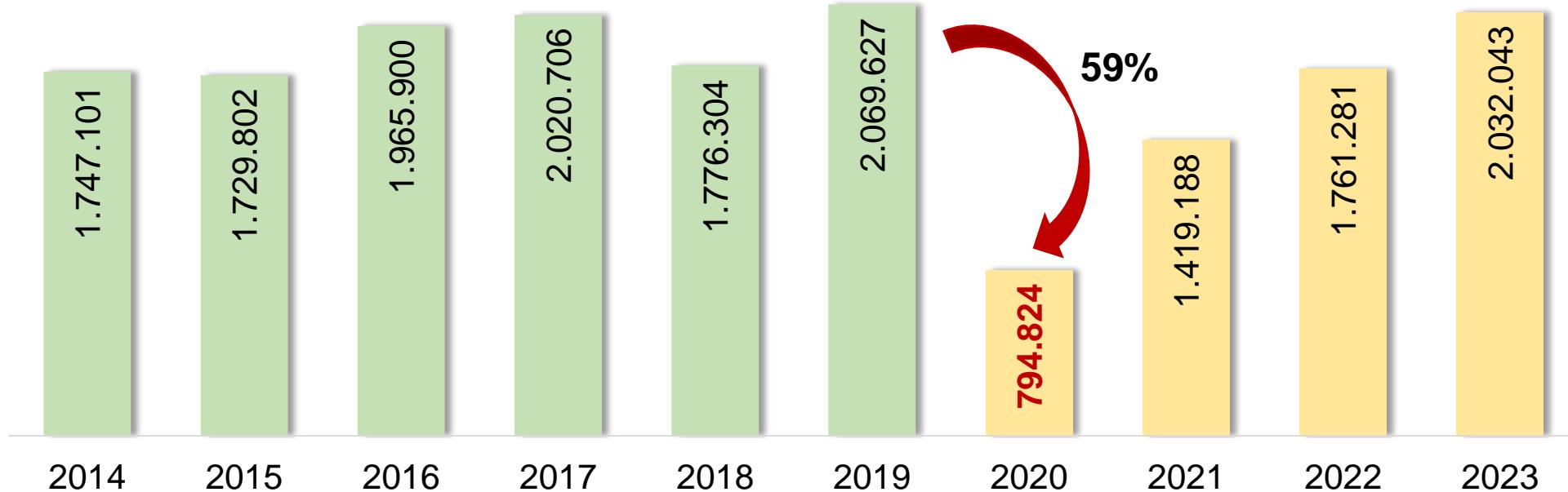
DIFERIMIENTO A SECTORES AFECTADOS POR EL BLOQUEO

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

La cuenta Utilidades (pérdidas) del periodo de los Estados Financieros Evolutivos publicado por ASFI, muestra que de la gestión 2019 a 2020 se visibiliza una caída del 59%.

Utilidades (pérdidas) del período o gestión (En miles de bolivianos)

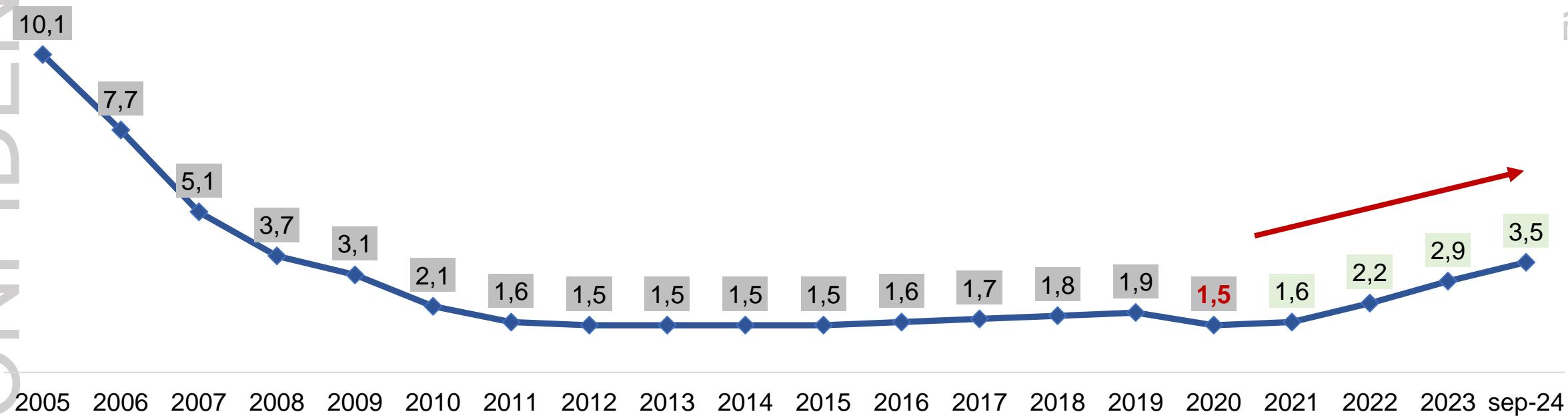


Fuente: ASFI

DIFERIMIENTO A SECTORES AFECTADOS POR EL BLOQUEO

En un contexto en el que se difieren los pagos de los créditos, es previsible **un incremento de la cartera en mora**, debido a que varios sectores de la economía mantienen relación con la banca; por consiguiente, las EIF se verán obligadas a constituir previsiones adicionales para resguardar su solvencia, lo que tendrá un efecto en el desempeño general del sistema bancario.

**Índice de Mora
(En porcentaje)**



DIFERIMIENTO A SECTORES AFECTADOS POR EL BLOQUEO

Diferir créditos demandará más emisión monetaria

El diferimiento de créditos demandaría que el Banco Central de Bolivia realice préstamos a la banca con la finalidad de inyectar liquidez y permitir que la banca cumpla sus obligaciones, que principalmente se distribuye en: i) intereses a los depositantes, ii) salarios y ii) servicios con proveedores.

En el periodo de pandemia, la inyección de Liquidez del Banco Central se produjo en dos etapas alcanzando un monto de \$us1.100 millones que tuvieron que ser implementadas mediante creación de dinero, que es una medida que impactaría en la tasa de inflación.



Por otro lado, cabe señalar que en el mes de octubre a través del Decreto Supremo N° 5241 se Dispuso que las EIF y las Empresas de Arrendamiento Financiero **atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito**, de los deudores que voluntariamente lo requieran y que hubieran sido afectados en su capacidad de pago.

CONFIDENCIAL

ESTABLECER UNA TASA DE INTERÉS MÁXIMA PARA LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA

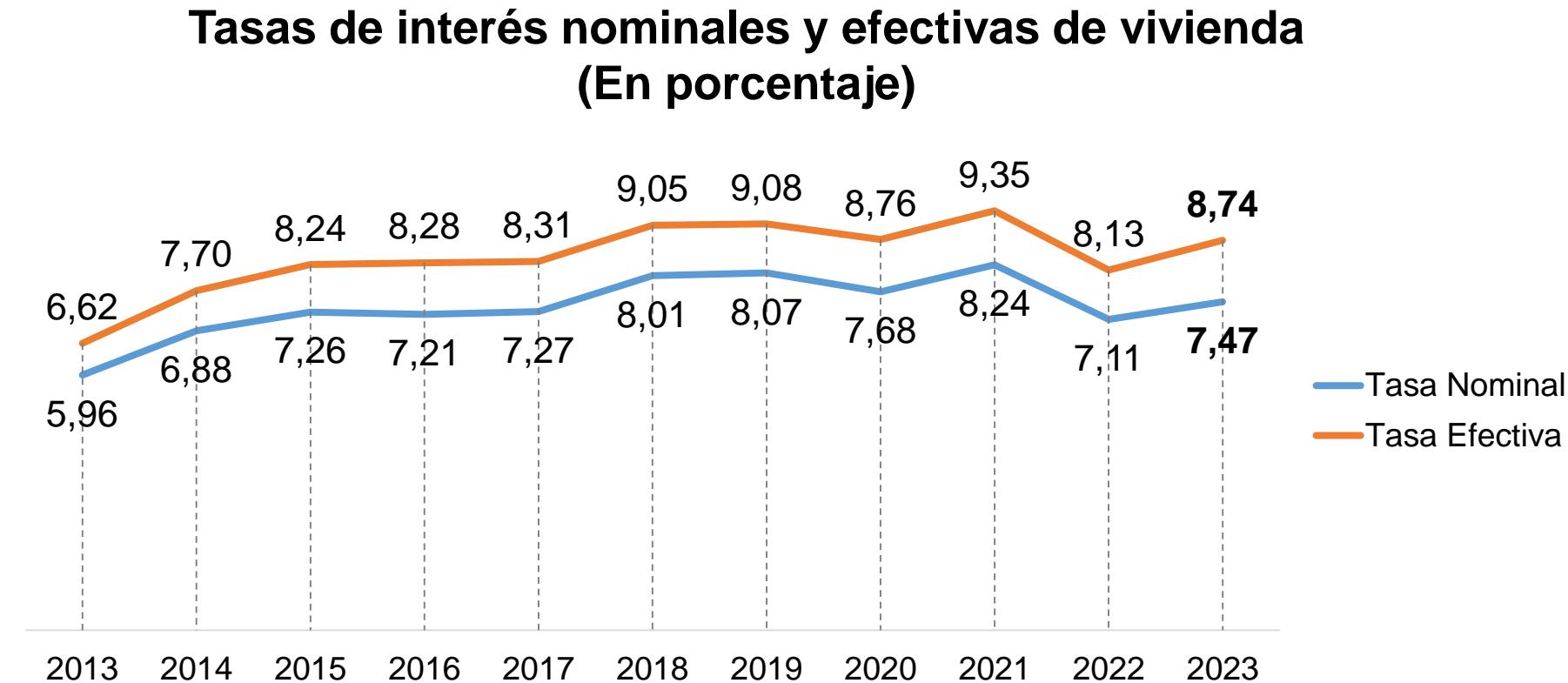
Descripción: El Art.1 del Decreto Supremo Nº 1842 establece el régimen de tasas de interés para el financiamiento destinado a vivienda de interés social que estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme lo siguiente:

Valor Comercial Vivienda de Interés Social	Tasa máxima de Interés Anual
Igual o menor a UFV255.000	5,5%
De UFV255,001 a UFV380.000	6,0%
De UFV380.001 a UFV460.000	6,5%

- **Medida:** Establecer una tasa de interés máxima para todos los créditos de vivienda con base a las tasas de interés de vivienda social.
- **Ahorro/Impacto:** Reactivación del sector inmobiliario a través del incentivo a las familias de una tasa máxima fija para todos los créditos de vivienda.
- **Normativa Requerida:** DS.

ESTABLECER UNA TASA DE INTERÉS MÁXIMA PARA LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA

Cabe señalar que, la tasa de interés nominal en la gestión 2023, en promedio era de 7,47%, incluyendo los costos de seguro de desgravamen, formularios y otros, se incrementó en 8,74% siendo esta la tasa de interés efectiva que aplica a los créditos de vivienda.



Fuente: BCB

CAUSAS DE LAS PRESIONES INFLACIONARIAS

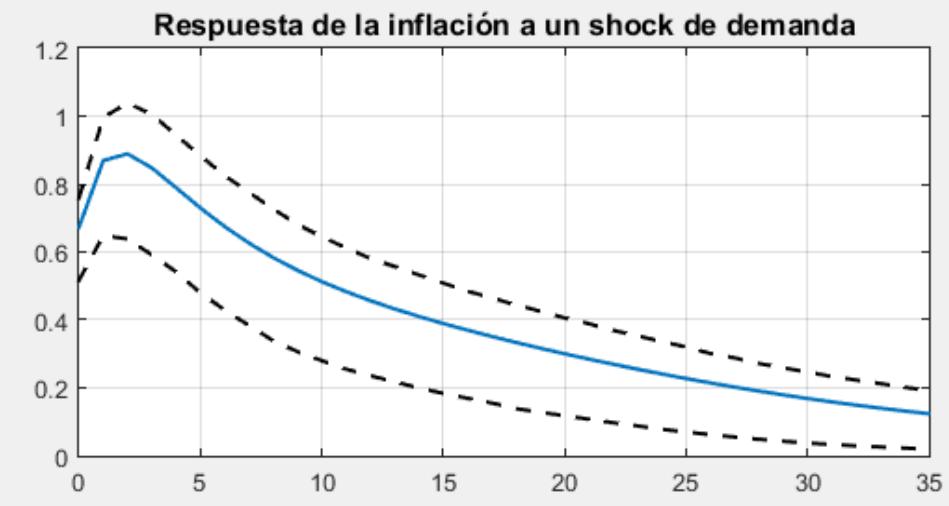
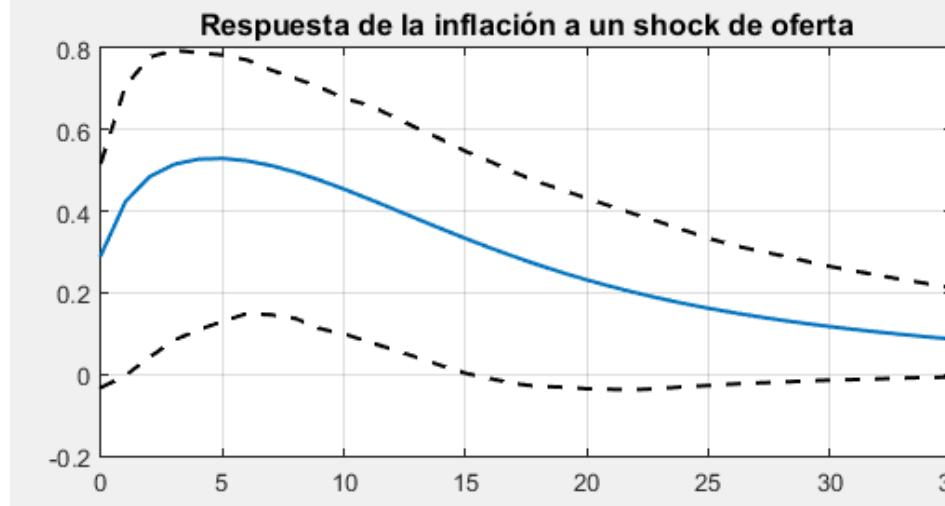
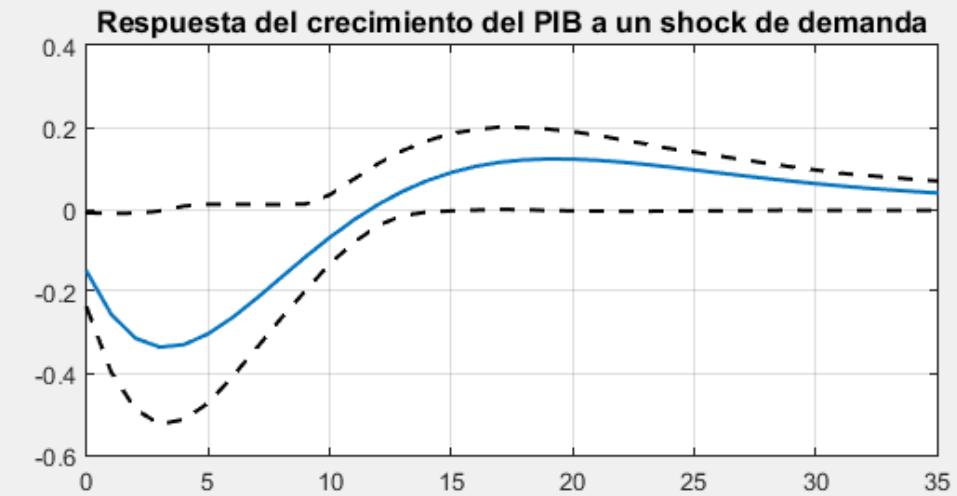
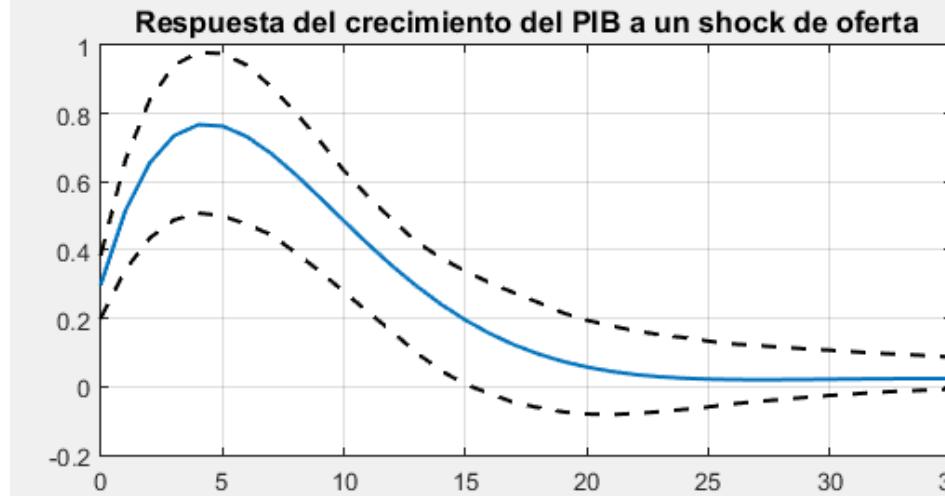
- Las principales metodologías para identificar shocks estructurales se pueden dividir en dos ramas: restricciones de largo plazo de Blanchard y Quah (1988) y restricciones de signos de Uhlig (2005). Ambas metodologías permiten identificar un shock de oferta y de demanda.
- Ambas metodologías se cimentan en la estimación de modelos SVAR (VAR Estructural) que en el caso de B&Q imponen restricciones en la matriz de multiplicadores de largo plazo (representación VMA del VAR) y en el modelo de restricciones de signos identifica el modelo con la Descomposición de Cholesky.
- Ambos modelos buscan responder cual es la reacción (capturada a través de Funciones Impulso Respuesta acumuladas) del crecimiento a 12 meses del PIB (o IGAE) y de la Inflación a 12 meses ante shocks de demanda agregada u de oferta agregada.
- Se estimaron ambos modelos empleando información del IGAE y del IPC para el periodo enero 1992 - agosto 2024.

CONFIDENCIAL

BLANCHARD Y QUAH: FUNCIONES IMPULSO-RESPUESTA MODELO SVAR(2)

CONFIDENCIAL

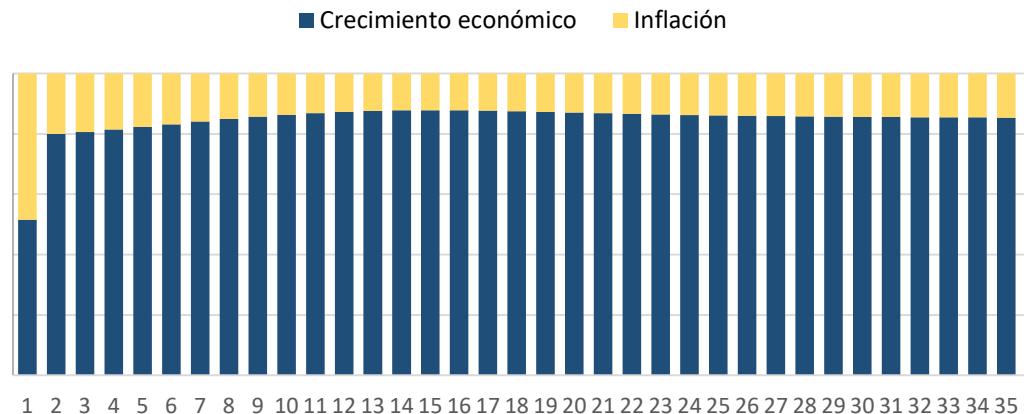
CONFIDENCIAL



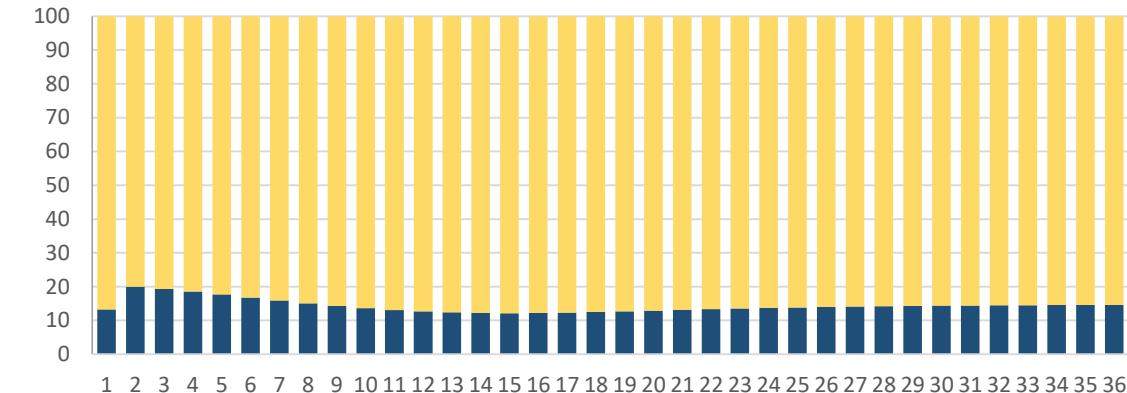
BLANCHARD Y QUAH: DESCOMPOSICIÓN DE VARIANZA MODELO SVAR(2)

CONFIDENCIAL

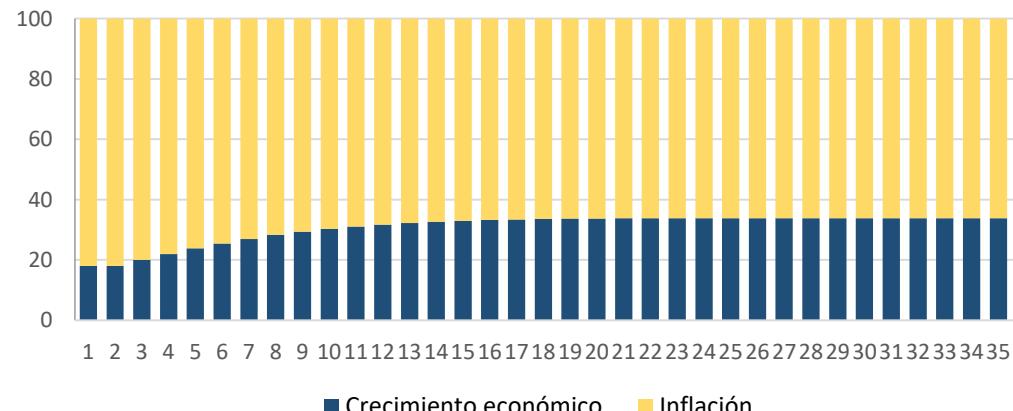
Descomposición de varianza del crecimiento económico (shock de oferta)



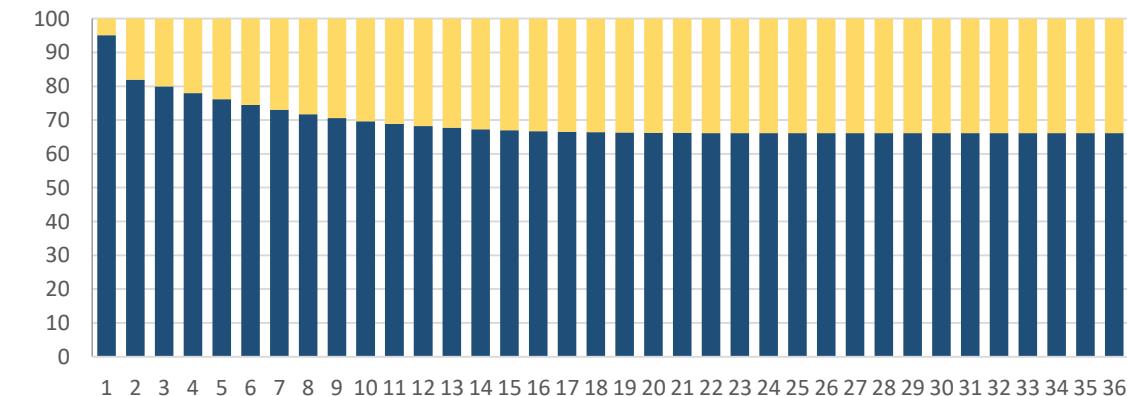
Descomposición de varianza del crecimiento económico (shock de demanda)



Descomposición de varianza de la inflación (shock de oferta)



Descomposición de varianza de la inflación (shock de demanda)

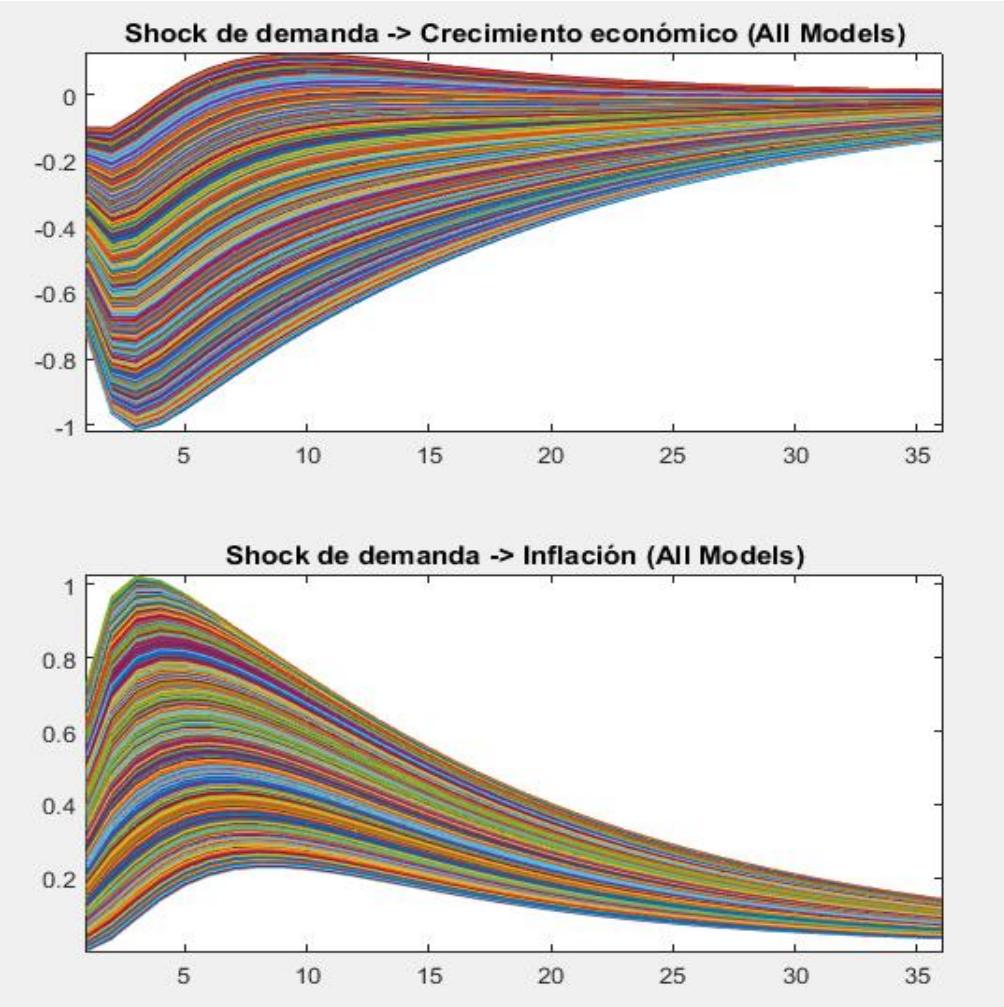
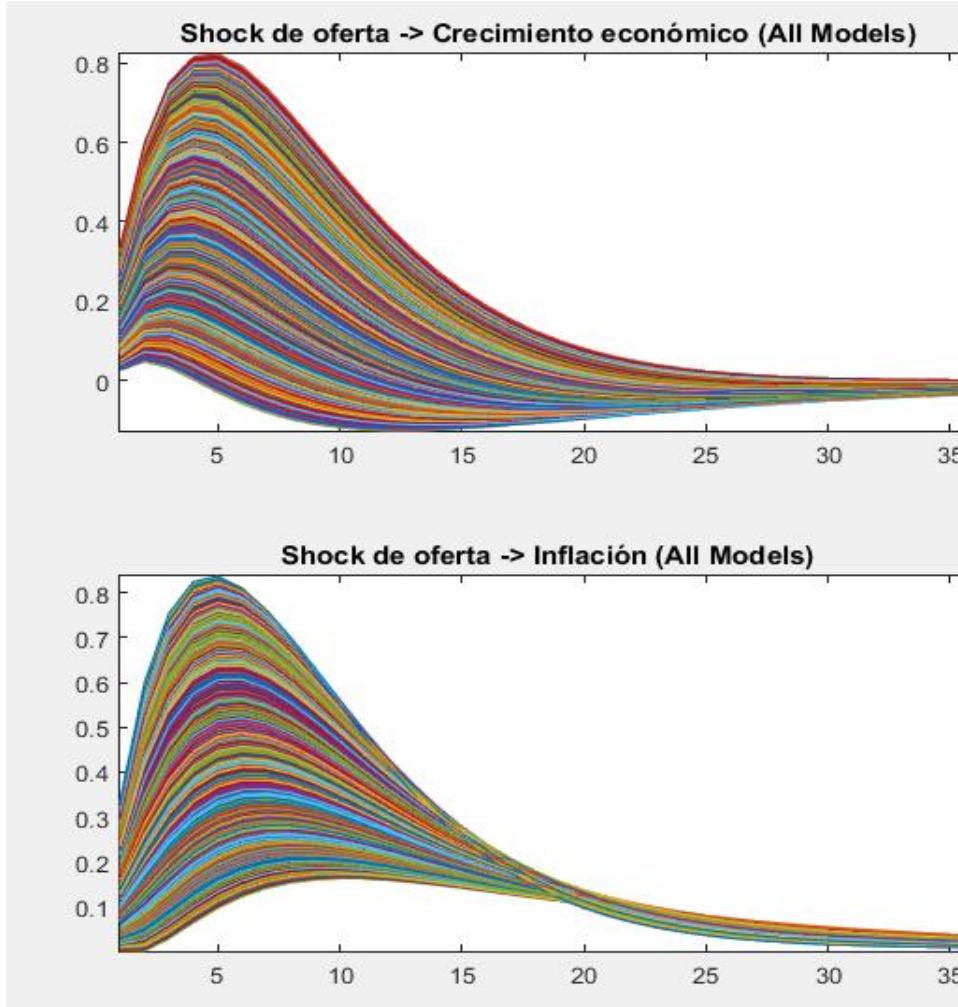


CONFIDENCIAL

MODELO DE RESTRICCIÓN DE SIGNOS: FUNCIONES IMPULSO-RESPUESTA

CONFIDENCIAL

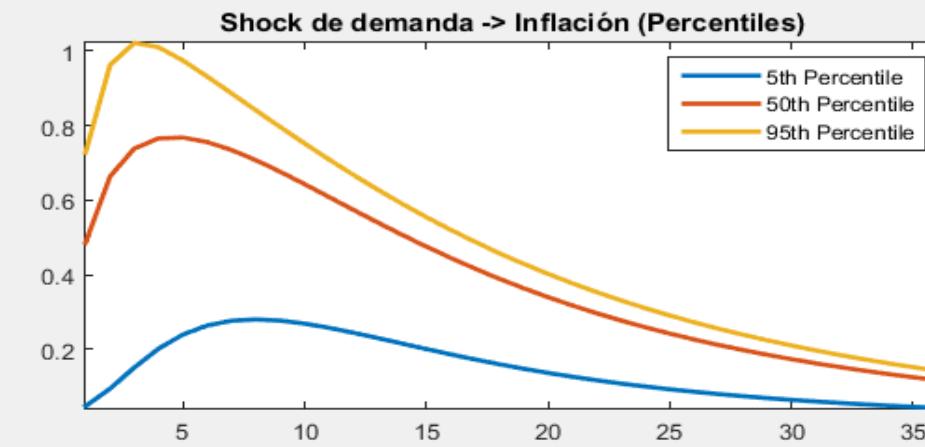
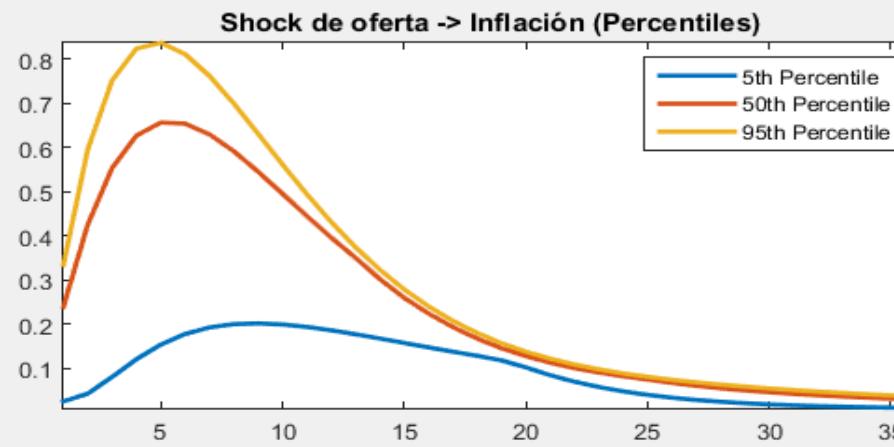
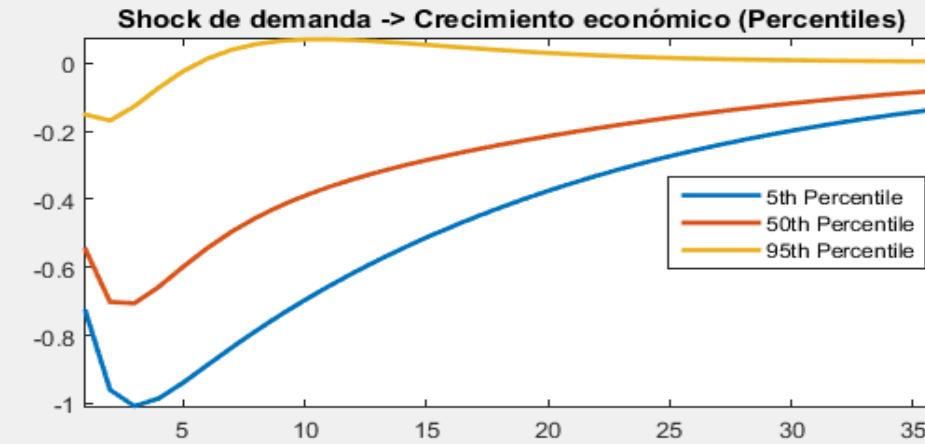
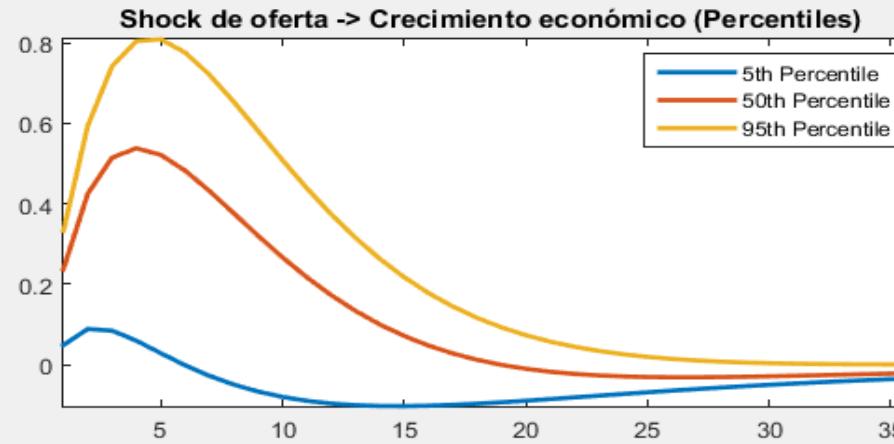
CONFIDENCIAL



MODELO DE RESTRICCIÓN DE SIGNOS: FUNCIONES IMPULSO-RESPUESTA

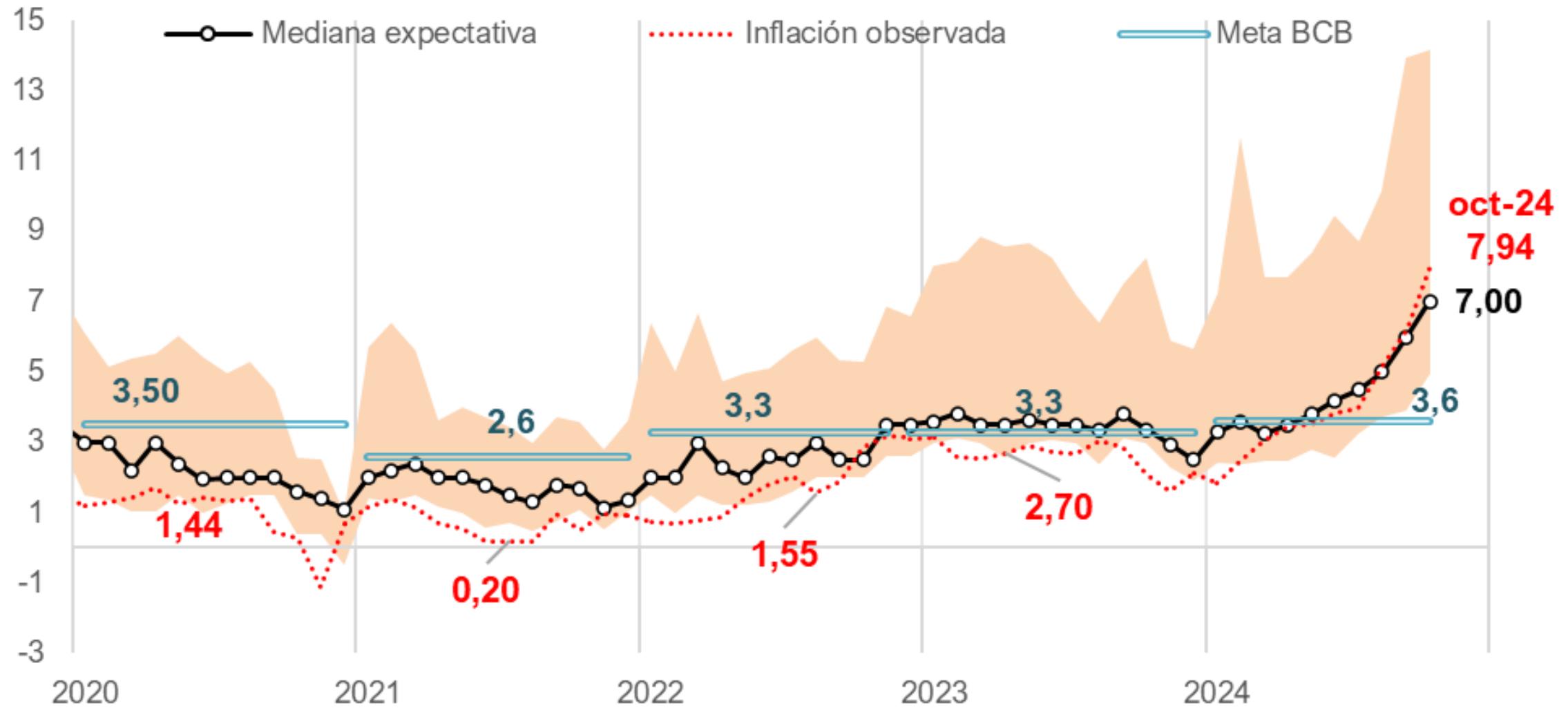
CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL



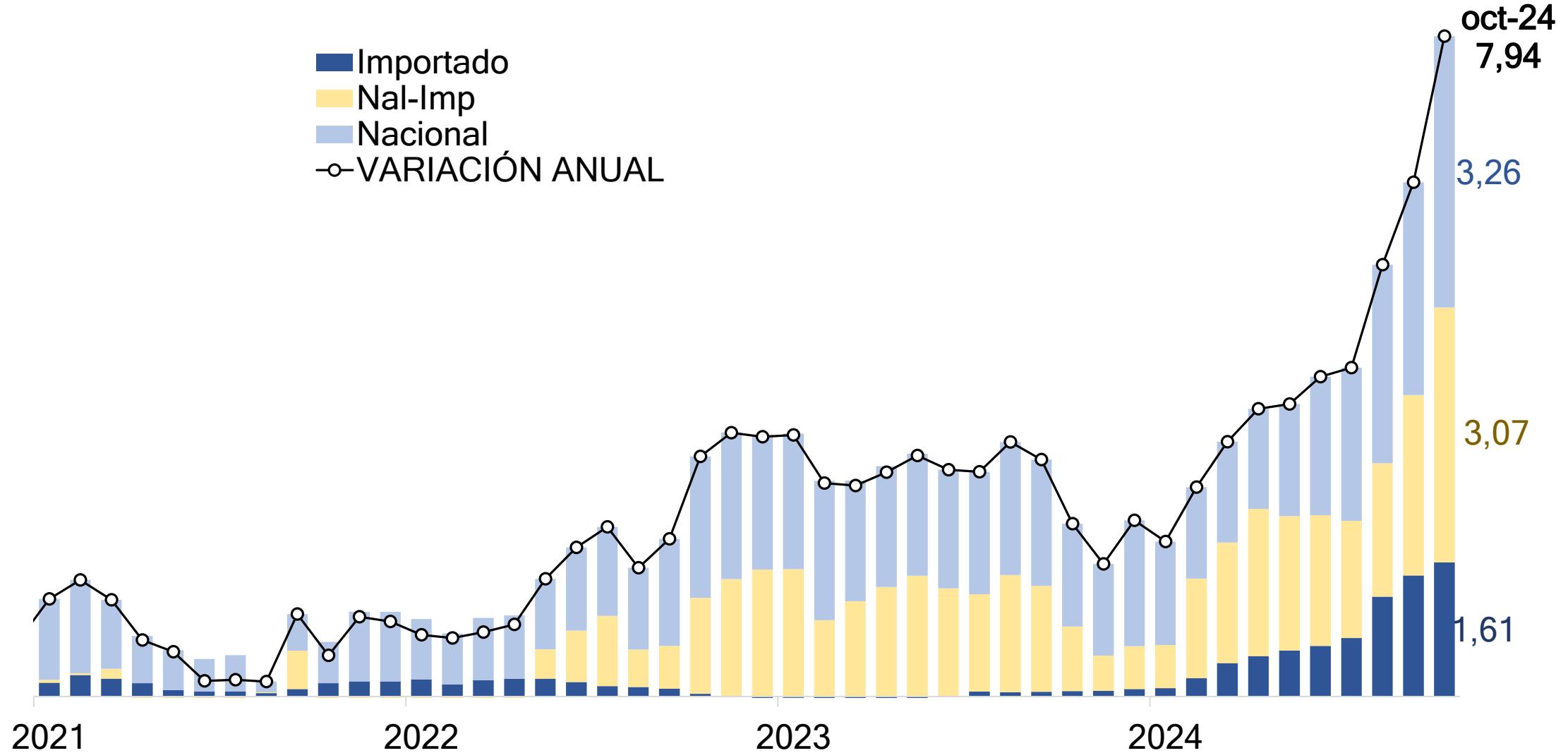
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN (En porcentaje)

CONFIDENCIAL



COMPONENTE IMPORTADO DE LA INFLACIÓN (En porcentaje)

CONFIDENCIAL



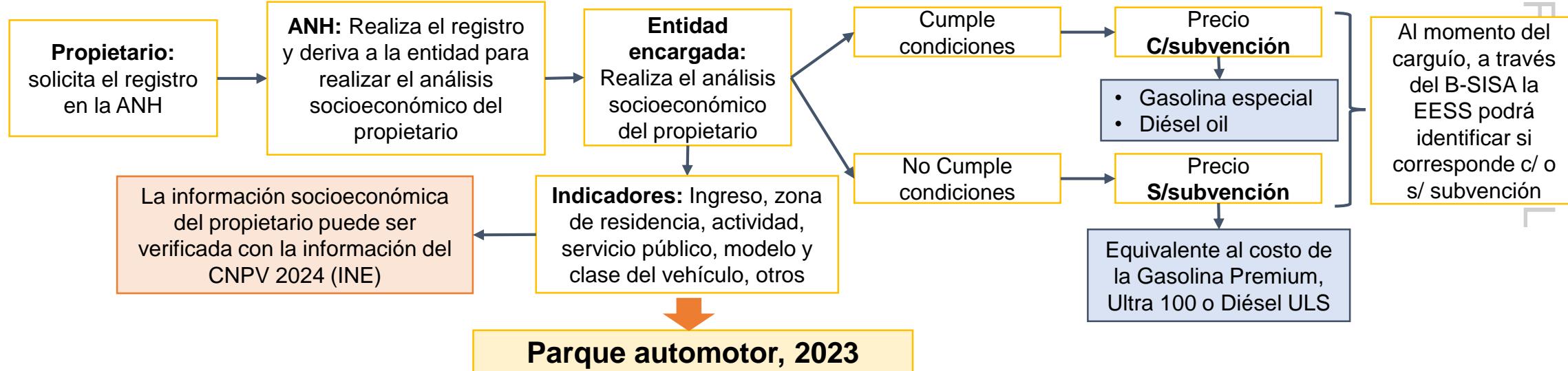
Propuesta de medidas sectoriales

REGISTRO DE VEHÍCULOS PARA EL CONSUMO DE GASOLINA/DIÉSEL

CONFIDENCIAL

Descripción: Registro del vehículo ante la ANH para diferenciar del consumo de gasolina/diésel c/ o s/ subvención.

Crear un registro de vehículos para el consumo de gasolina/diésel



Tipo de servicio	Número	%
Particular	2.302.724	93,2
Público	129.469	5,2
Oficial	38.429	1,6
Total	2.470.622	100,0

Se debe considerar que en el tipo de servicio particular (93,2%), se registran vehículos que brindan servicio público (automóvil, trufi, minibús, Uber, Yango, otros)

Programa de Nacionalización

Del total del parque automotor, aprox. el 40% es informal (988 mil vehículos)

Programa de nacionalización

Programa de transformación (RETROFIT)

Propietario: Se registra en la ANH

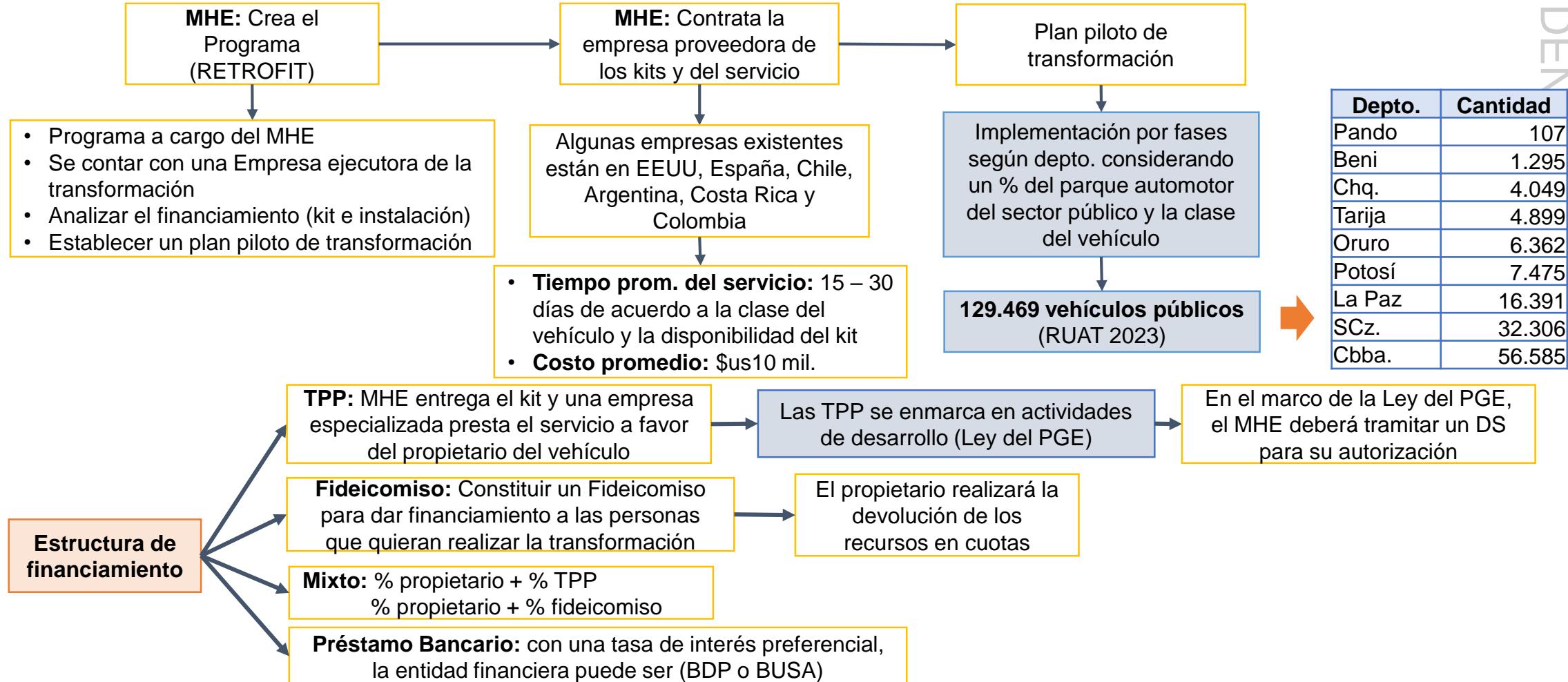
Precio C/subvención

RETROFIT DE VEHÍCULOS

CONFIDENCIAL

Descripción: Procedimiento mediante el cual el motor de combustión de un vehículo se sustituye por otro totalmente eléctrico.

Programa Nacional de Transformación de Vehículos de Diesel Oíl/ Gasolina a Eléctricos (RETROFIT)



EMPRESAS PÚBLICAS

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

Descripción:

Reestructuración de las empresas públicas mediante fusión de 2 o más empresas o conversión a entidad pública.

Medida:

Reestructurar las empresas públicas a través de un análisis financiero, contable y organizacional (2 o 3 meses) para la conversión a entidades públicas o la fusión.

1

Conversión a entidades públicas:

Proceso mediante el cual 1 empresa pública regida por la LGT se transforma en una entidad pública, adoptando el Estatuto del Funcionario Público.

Mi Teleférico

DAB

YACANA

QUIPUS.



Ley General del Trabajo (LGT)

2

Fusión:

Proceso por el cual 2 o más empresas o entidades públicas del mismo sector o industria se integran para formar una única entidad.

a)

B-AGRO

EEPAF

EEPS

b)

CARTONBOL

PAPELBOL



Estatuto del Funcionario Público

c)

YACANA

SENATEX

EMPRESAS PÚBLICAS

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

Ahorro/Impacto:

Conversión a entidades públicas:

Al migrar el personal de las empresas públicas de la LGT al Estatuto del Funcionario Público, se prevé una reducción en costos laborales (bono de antigüedad, que pasará de basarse en 3 salarios mínimos nacionales (SMN) a 1, y el finiquito, que actualmente es de 1 salario por año trabajado y de 3 salarios en caso de despido injustificado)

Gasto en sueldos y salarios, bonificaciones, u otros (2023)



Empresa	2023
Mi Teleférico	77,7
DAB	23,5
Yacana	5,5
Quipus	4,4
Total	111,1

Al cambiar de régimen laboral se prevé un ahorro **aprox. del 20% (Bs22,2 millones).**

Fusión:

Reducción de gastos operativos y administrativos (se eliminan ítems duplicados como ser los del área administrativa, financiera y legal)

Conversión a entidades públicas

Instrumento normativo

- Decreto Supremo

Principales disposiciones

- Modificar la naturaleza jurídica de Empresa Pública a Institución Pública.
- Cesar operaciones empresariales e iniciarlas como Institución Pública.
- Preceder a la desvinculación de los trabajadores que estén en la LGT a fin de aplicar el Estatuto del Funcionario Público.
- Cancelar las obligaciones sociales en los plazos establecidos por la normativa laboral vigente.
- Cierre contable y financiero.

Fusión

Instrumento normativo

- Decreto Supremo

Principales disposiciones

- Autorizar la fusión a partir de la disolución sin liquidación de las Empresas para constituir la Empresa.
- Establecer el régimen laboral en el marco del Estatuto del Funcionario Público.
- Activos, pasivos, procesos judiciales, arbitrales y administrativos.
- Disponer el traslado del crédito final.

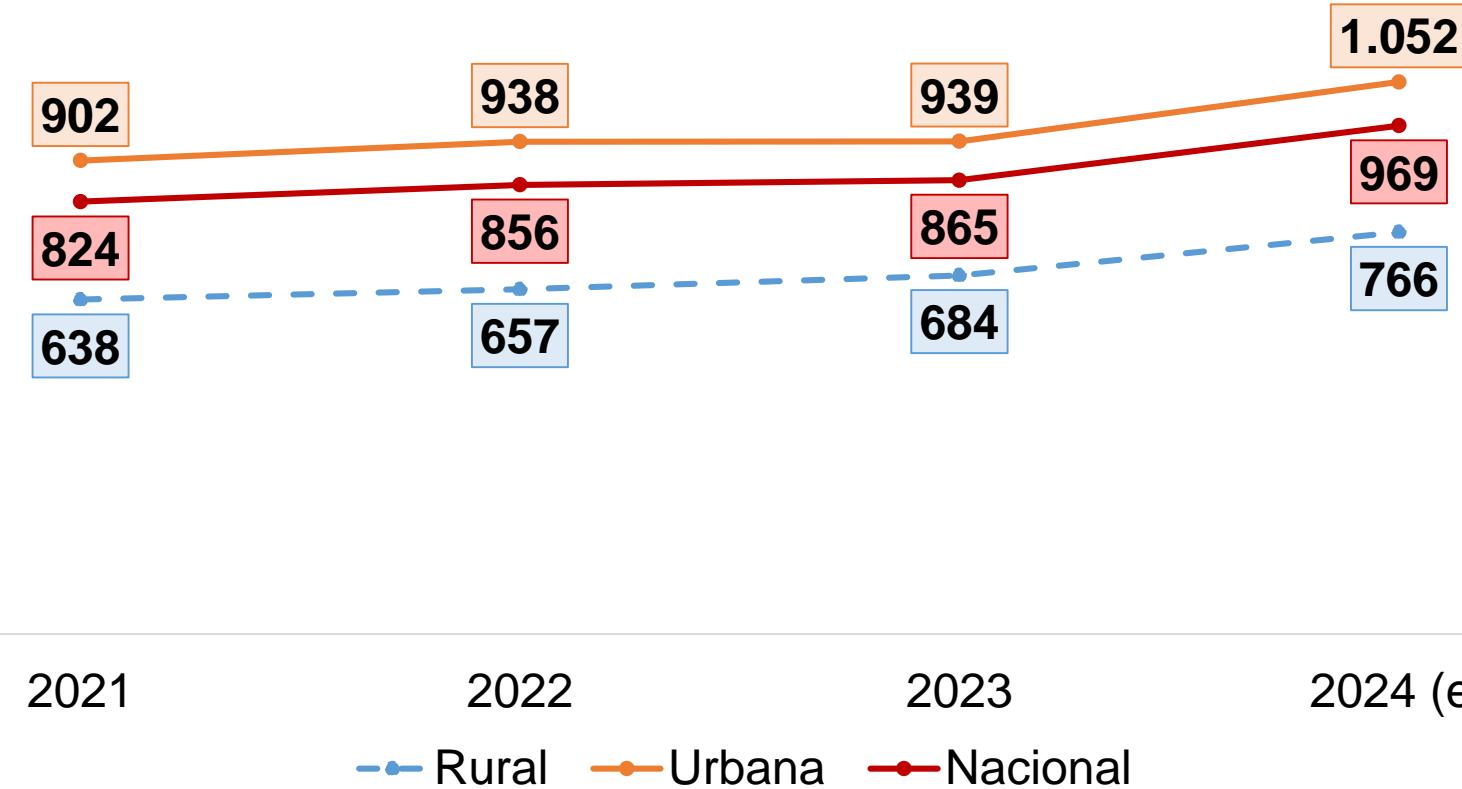
Estimación de pobreza 2024 y Propuesta de Medidas Sociales para mitigar los efectos de la inflación

LÍNEAS DE POBREZA POR ÁREA GEOGRÁFICA, 2021- 2024(e)

(En bolivianos por persona al mes)

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)-Encuesta de Hogares.
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(e): Estimado, con inflación de 12%.

ESTIMACIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

(En porcentaje y puntos porcentuales)

CONFIDENCIAL

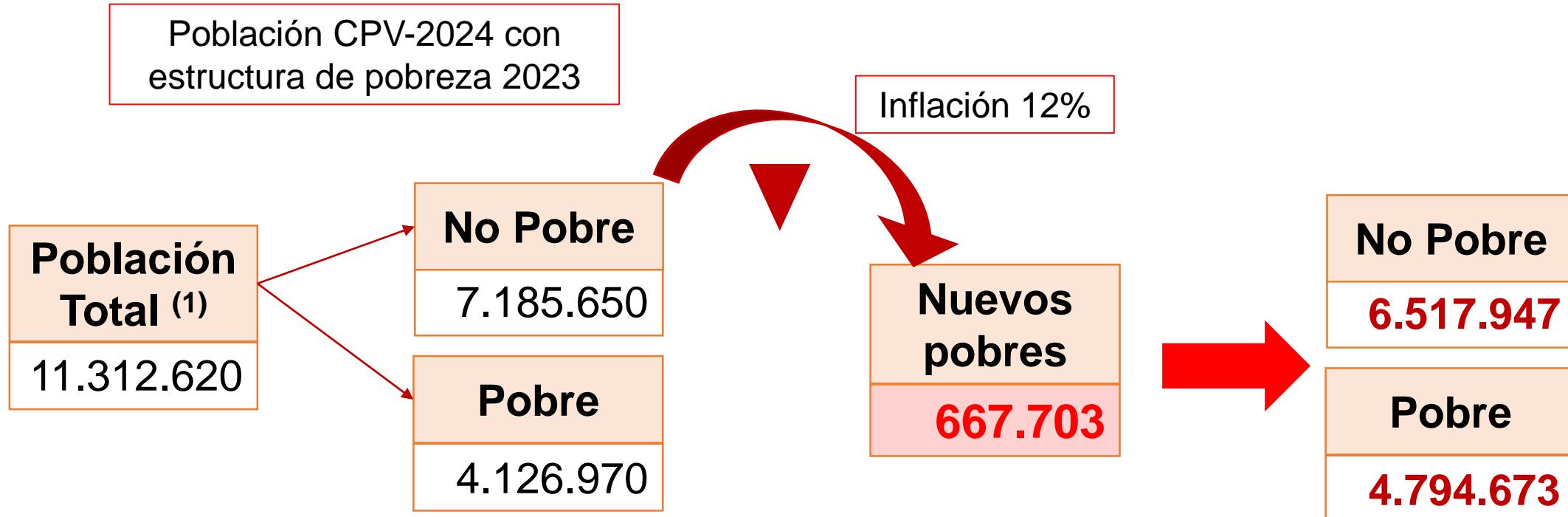
Área	2023	2024 (e)	Diferencia
POBREZA			
Bolivia	36,48	42,38	▲ 5,90 pp
Urbana	30,15	36,05	▲ 5,90 pp
Rural	52,00	57,91	▲ 5,91 pp
POBREZA EXTREMA			
Bolivia	11,89	14,47	▲ 2,58 pp
Urbana	5,91	8,00	▲ 2,09 pp
Rural	26,54	30,33	▲ 3,78 pp

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)-Encuesta de Hogares.
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(e): Estimado, con incrementos salariales 2024 e inflación de 12%.

ESTIMACIONES DE POBREZA 2024 (En número de personas)

CONFIDENCIAL

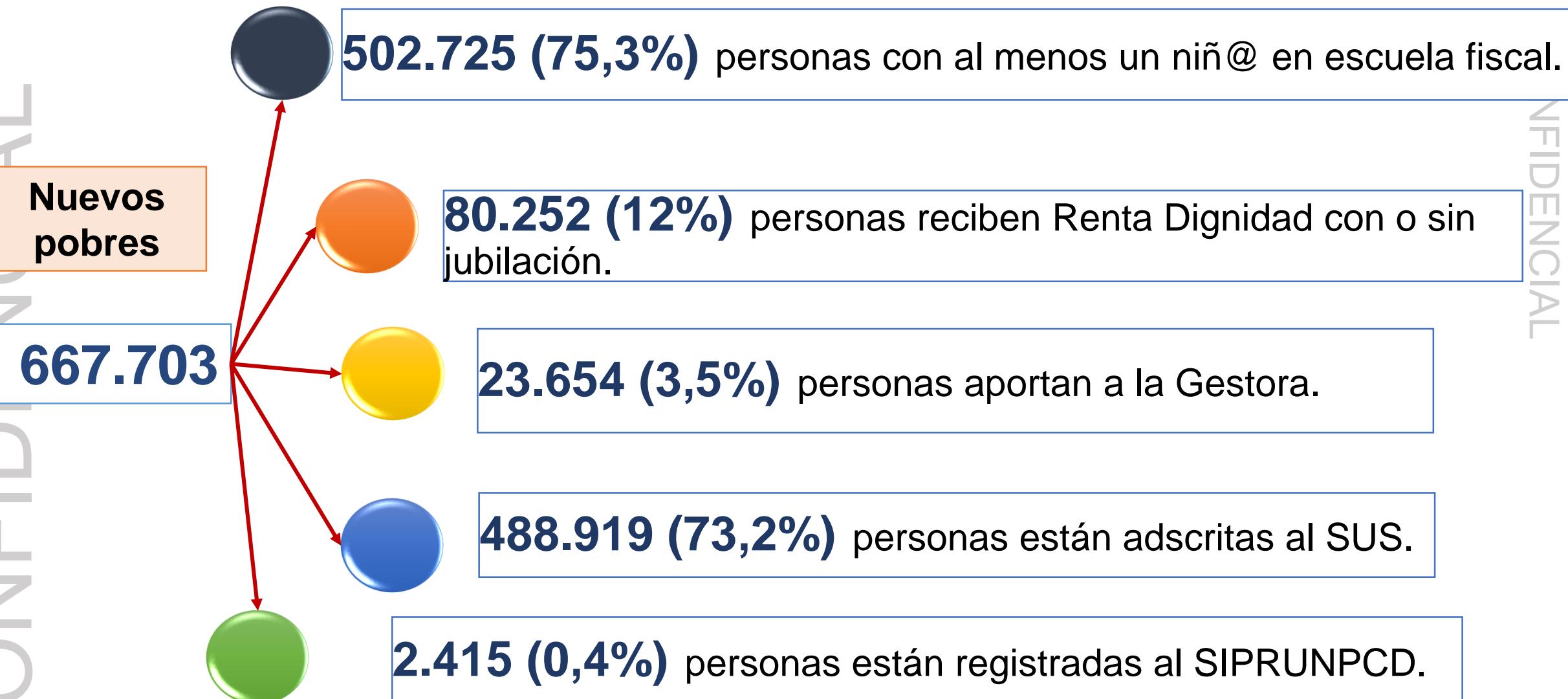
CONFIDENCIAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)-Encuesta de Hogares.
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
CPV-2024: Censo de Población y Vivienda 2024.

CARACTERIZACIÓN DE LOS NUEVOS POBRES

(En número de personas y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)-Encuesta de Hogares.

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

SIPRUNPCD: Sistema de Información del Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad.

MEDIDA SOCIAL BONO “BICENTENARIO”

BONO “BICENTENARIO”

Objetivo

Realizar una transferencia monetaria a personas vulnerables o de escasos recursos para compensar la pérdida de valor adquisitivo de sus ingresos y evitar que ingresen a la pobreza.

Monto

Bs936.-

otorgado por única vez

Beneficiarios

2.648.679

Estudiantes que asisten a UE (Inicial, Primaria, Secundaria) y Centros de Educación Especial, Fiscales y de Convenio

974.025

Personas de la tercera edad que cobran su Renta Dignidad y no perciben renta o jubilación.

124.668

Madres que reciben el Bono Juana Azurduy

115.648

Personas con discapacidad moderada, grave y muy grave; y personas no videntes.

**Total
beneficiarios**

**3.863.020
personas**

MONTO Y COSTO TOTAL

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

LP (2023)

Bs865 por persona mes

Criterio:

- ❖ 9% pérdida del valor adquisitivo (12% inflación estimada 2024 – 3% incremento del ingreso del hogar per cápita)

LP (2024)

$$\text{Bs}865 * 1,09 = \text{Bs}943$$

$$\text{Bs}943 - \text{Bs}865 = \text{Bs}78 \text{ por persona mes}$$

monto adicional que se requiere para no ingresar a la pobreza

$$(\text{Bs}78 * 12) = \text{Bs}936 \text{ por persona año.}$$

Beneficiarios

3,86 millones



Monto del Bono

+

Costo Administrativo
(En Bs)

$$(936 + 3,38) = 939,38$$

Costo Total

Bs3.626 millones

Normativa requerida

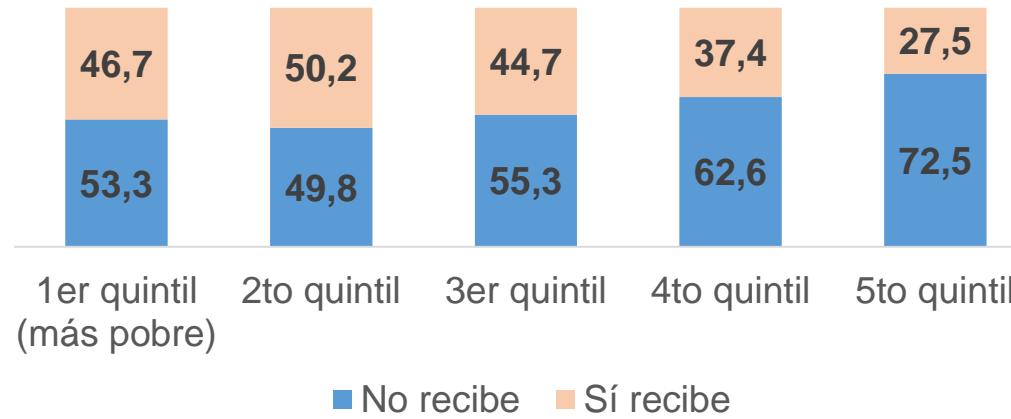
DECRETO SUPREMO que establezca las transferencias público – privadas.

POBLACIÓN QUE RECIBIRÍA EL BONO POR QUINTIL DE INGRESO PER CÁPITA SEGÚN ÁREA (En porcentaje)

CONFIDENCIAL

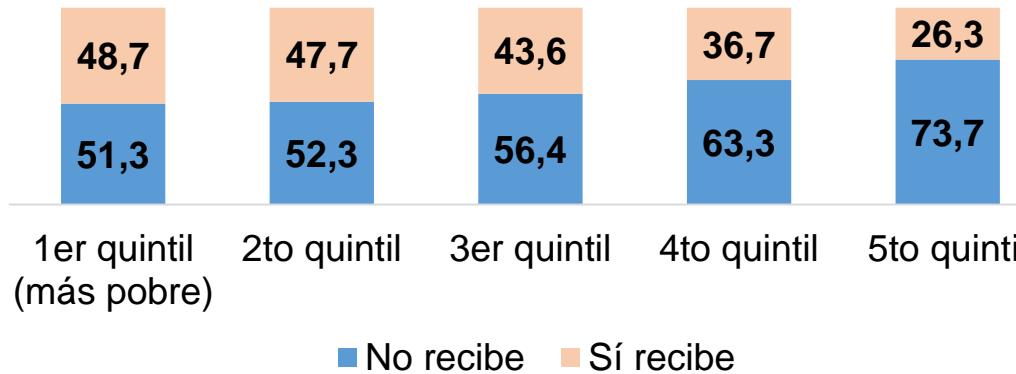
CONFIDENCIAL

Nacional

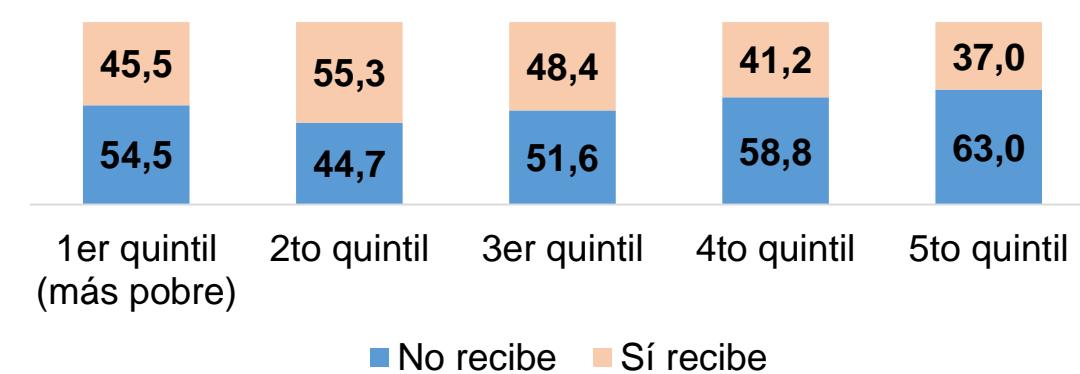


La mitad de la población más pobre recibiría el bono

Urbana



Rural



MEDIDA SOCIAL

BONO ESTUDIANTIL

Para apoyar a la economía familiar

BONO ESTUDIANTIL

Objetivo

Entregar un bono a los estudiantes de UE y centros de educación especial, fiscales y de convenio, para atenuar el impacto de la inflación al momento de comprar útiles escolares, textos y uniformes al inicio del año escolar.

Descripción

- Consiste en la entrega de Bs621 a estudiantes matriculados en:
 - ✓ UE, niveles inicial, primario y secundario
 - ✓ centros de educación especial
- Mecanismo de entrega: sistema financiero al inicio de la gestión escolar.

Justificación

Costo aproximado de material escolar^(*):

- Mochila Bs50
- Material básico Bs270
- Material recreativo Bs167
- Uniforme Bs134

Costo aproximado por estudiante:

Bs621.-

Normativa requerida

DECRETO SUPREMO que establezca las transferencias público – privadas.

BENEFICIARIOS Y COSTO TOTAL DEL BONO ESTUDIANTIL

Nivel	Curso	Estudiantes matriculados 2024(p)
Inicial	1ro – 2do	296.158
Primario	1ro – 6to	1.233.764
Secundario	1ro – 6to	1.089.168
Educación Especial		29.589
Total		2.648.679

Fuente: Ministerio de Educación.
(p): Preliminar

En millones
de
estudiantes

Monto del Bono
+
Costo Administrativo
(En Bs)

Número de estudiantes
matriculados

2,65

$(621 + 3,38) = 624,38$

Costo Total

Bs1.662,6 millones

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

ANEXOS

CONFIDENCIAL

CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

Stand By Arrangement



Fuente: Sitio web FMI.



CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

Stand By Credit Facility



Financiamiento	Características			
Stand By Credit Facility SCF (Línea de Crédito Stand By)	Objetivo	Elegibilidad	Condicionalidad	Revisión
	Para ajustes de corto plazo, incluidos los causados por shocks.	Países de bajos ingresos con necesidad de balanza de pagos que se espera resuelva en 2-3 años.	- Condiciones cuantitativas previas, incluye objetivos indicativos. - Presentar al Directorio: Estrategia de Crecimiento y Lucha contra la Pobreza, con duración inicial de más de 2 años.	Revisión cada 6 meses por el Directorio.
	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
	Entre 2 a 3 años.	Gracia: 4 años. Repago: 4 años. (total maduración de 8 años)	Actualmente = 0%	* Disponibilidad: 0,15% (s/saldo no desembolsado (pagadera semestralmente).
Acceso: <ul style="list-style-type: none"> - Normal: Hasta 145% de la cuota por año (DEG348,1 millones/\$us458,1 millones) Acumulativo total de hasta 435% de la cuota (DEG1.044,4 millones/\$us1.374,3 millones). - Límite puede superarse en circunstancias excepcionales, si se cumplen los criterios de acceso excepcional establecidos en la Estrategia presentada al Directorio. 				

Fuente: Sitio web FMI.

CON
COC

CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

Extended Fund Facility



Características				
	Objetivo	Elegibilidad	Condicionalidad	Revisión
Extended Fund Facility EFF (Servicio Ampliado del Fondo)	Apoyar Programas para corregir desequilibrios estructurales durante un período prolongado, con una posición de balanza de pagos débil.	Países avanzados y emergentes. De bajos ingresos lo utilizan junto con el Servicio de Crédito Ampliado (SCA).	- Programa con políticas de estabilización y medidas estructurales. - Desembolsos condicionados al cumplimiento de criterios cuantitativos. - Avances en las medidas estructurales se evalúan con parámetros de referencia.	Acceso a los recursos por tramos (escalonamiento). El Directorio evalúa el desempeño de los Programas y puede ajustarlos.
Duración		Plazo	Interés	Comisiones
Entre 3 a 4 años.		Gracia: Entre 0 a 4 años. Repago: 4 años/6 meses a 10 años (12 cuotas semestrales e iguales).	Tasa básica DEG = 3,429% + 1% (margen) Recargo: 2% a 3%, si monto pendiente de pago supera el 187,5% de la cuota.	* Compromiso (s/saldo no desembolsado): 0,15% si saldo < 115% cuota (DEG276,1 millones) 0,30% si 115% cuota < saldo < 575% cuota 0,60% saldo > 575% cuota (DEG1.380,6 millones) * Cargo por servicio: 0,5% s/cada monto desembolsado.
Acceso: <ul style="list-style-type: none"> - Normal: Hasta 200% de la cuota, para Acuerdo a 12 meses. (DEG480,2 millones/\$us631,8 millones) <li style="margin-top: 10px;">Hasta 600% de la cuota, durante vigencia de Acuerdo de más tiempo. (DEG1.440,6 millones/\$us1.894,5 millones) - Excepcional: Se decide en cada caso, en función de la política de acceso excepcional aprobada para el país. 				

Fuente: Sitio web FMI.



CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

Extended Credit Facility

CO

Financiamiento	Características			
	Objetivo	Elegibilidad	Condicionalidad	Revisión
Extended Credit Facility ECF (Facilidad de Crédito Ampliada)	Apoyo financiero a países con problema prolongado de balanza de pagos, para lograr estabilidad sostenible y crecimiento.	Países que acceden al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza. Países de bajos ingresos, altamente endeudados.	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas previas, con criterios de desempeño, objetivos indicativos y parámetros estructurales. - Implementación de medidas de política del Programa acordado. - En 2da revisión, presentar la Estrategia de Crecimiento y Lucha Contra la Pobreza, con políticas macroeconómicas, estructurales y sociales. 	Directorio del FMI revisa cada 6 meses, el progreso del Programa, en particular las condiciones cuantitativas y los parámetros estructurales.
Duración		Plazo	Interés	Comisiones
	Entre 3 a 5 años.	Gracia: Entre 5 años/6 meses. Repago: 4 años/6 meses (total maduración de 10 años).	Actualmente = 0%	* Compromiso (s/saldo no desembolsado): 0,15% si saldo < 115% cuota (DEG276,1 millones) 0,30% si 115% cuota < saldo < 575% cuota 0,60% saldo > 575% cuota (DEG1.380,6 millones) * Cargo por servicio: 0,5% s/cada monto desembolsado.
Acceso: <ul style="list-style-type: none"> - Normal: Hasta 145% de la cuota por año (DEG348,1 millones/\$us458,1 millones) Acumulativo total de hasta 435% de la cuota (DEG1.044,4 millones/\$us1.374,3 millones). - Límite puede superarse en circunstancias excepcionales, si se cumplen los criterios de acceso excepcional al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza. 				

Fuente: Sitio web FMI.



CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

Rapid Financing Instrument



Financiamiento	Características			
	Objetivo	Elegibilidad	Condisionalidad	Revisión
Rapid Financing Instrument RFI (Instrumento de Financiación Rápida)	Asistencia financiera rápida a países con necesidades urgentes de balanza de pagos. No es necesario un Programa porque la necesidad es transitoria, o no es factible debido a la capacidad y otras limitaciones.	- Todos los países miembros. - Países que acceden al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, existe el Mecanismo de Crédito Rápido (RCF) concesional.	Apoyo brindado sin condicionalidad ni revisiones basadas en Programas ex post. En ocasiones se aplican acciones previas .	
	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
	Desembolso único.	Repago: 3 años/3 meses a 5 años.	Tasa básica DEG = 3,429% + 1% (margen) Recargo: 2% a 3%, si monto pendiente de pago supera el 187,5% de la cuota.	* Compromiso (s/saldo no desembolsado): 0,15% si saldo < 115% cuota (DEG276,1 millones) 0,30% si 115% cuota < saldo < 575% cuota 0,60% saldo > 575% cuota (DEG1.380,6 millones) * Cargo por servicio: 0,5% s/cada monto desembolsado.
Acceso: <ul style="list-style-type: none"> - Regular: Necesidades de balanza de pagos debido a inestabilidad interna, shocks exógenos y fragilidad, hasta 50% (DEG120,1 millones/\$us158 millones) de la cuota por año y 150% (DEG360,2 millones/\$us473,9 millones) de manera acumulativa. - Gran desastre natural: Por balanza de pagos debido a desastres naturales con daños superiores al 20% del PIB, hasta 80% de la cuota anual (DEG192,1 millones/\$us252,7 millones) y el 183,33% de la cuota de forma acumulativa (DEG440,2 millones/\$us579,2 millones). 				

CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

Rapid Credit Facility

GO

Financiamiento	Características			
	Objetivo	Elegibilidad	Condicionalidad	Revisión
Rapid Credit Facility RCF (Facilidad de Crédito Rápido)	Asistencia financiera concesional rápida a países de bajo ingreso calificados, con necesidad urgente de balanza de pagos. No es necesario un Programa porque la necesidad es transitoria, o no es factible debido a la capacidad y otras limitaciones.	Todos los países miembros que cumplen los requisitos para participar en el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y enfrentan necesidades urgentes de balanza de pagos.	Apoyo brindado sin condicionalidad ni revisiones basadas en Programas ex post. En ocasiones se aplican acciones previas .	
Duración	Plazo	Interés	Comisiones	
Desembolso único.	Gracia: 5 años. Repago: 10 años.	Actualmente = 0%		
Acceso:				
<ul style="list-style-type: none"> - Regular: Necesidades de balanza de pagos debido a inestabilidad interna, emergencias y fragilidad, hasta 50% (DEG120,1 millones/\$us158 millones) de la cuota por año y 100% (DEG240,1 millones/\$us315,9 millones) de manera acumulativa. - Choque exógeno: Balanza de pagos por choque externo, hasta hasta 50% (DEG120,1 millones/\$us158 millones) de la cuota por año y 150% (DEG360,2 millones/\$us473,9 millones) de manera acumulativa. - Gran desastre natural: Por balanza de pagos debido a desastres naturales con daños superiores al 20% del PIB, hasta 80% de la cuota anual (DEG192,1 millones/\$us252,7 millones) y el 183,33% de la cuota de forma acumulativa (DEG440,2 millones/\$us579,2 millones). 				

Fuente: Sitio web FMI.



CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

Flexible Credit Line

Financiamiento				
Flexible Credit Line (FCL) Línea de Crédito Flexible	Objetivo	Elegibilidad	Condicionalidad	Revisión
	*Dirigida a países con políticas sólidas, para prevenir y mitigar crisis, o cubrir necesidades de balanza de pagos.	*Países con evaluación positiva en el Artículo IV (sostenibilidad externa, acceso a mercados internacionales, finanzas públicas sólidas, etc.). *No se requiere cumplir todos los criterios, pero deficiencias en la parte macroeconómica, pueden excluir al país. *Acuerdo precautorio.	* Ex ante: Criterios de calificación de indicadores macroeconómicos. *No hay condicionalidad ex post.	FMI revisa las políticas del país a los 12 meses de un Acuerdo a 2 años, para garantizar acceso a recursos en el 2do año.
	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
	Por 1 o 2 años.	Gracia: No hay. Repago: De 3 años/3meses a 5 años.	Comprende: - Tasa Básica de cargo: Tasa DEG (3,429%) + margen (1%). - Recargo (según el monto y el tiempo que el crédito esté pendiente): 2% sobre monto pendiente de pago si es > a 187,5% de la cuota (DEG450,2 millones), aumentando a 3% después de 3 años.	* Compromiso: Sobre saldo no desembolsado: - 0,15% si el saldo es hasta 115% de la cuota (DEG276,1 millones) - 0,30% si el saldo es > 115% de la cuota y < a 575% (DEG1.380 millones) - 0,60% si el saldo es > a 575% de la cuota. * Cargo por servicio: 0,50% sobre cada monto desembolsado.
	Acceso			
- No hay límite.				

Fuente: Sitio web FMI.

CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

Short-Term Liquidity Line

Financiamiento

Short-Term Liquidity Line (SLL) Línea de Liquidez de Corto Plazo	Objetivo	Elegibilidad	Condicionalidad	Proceso
	*Respalda países con políticas sólidas ante necesidades de liquidez a corto plazo por shocks externos, previniendo crisis mayores. *Apoyo a países con necesidades moderadas de balanza de pagos a corto plazo por presiones externas.	- Bases económicas y marcos de políticas institucionales sólidas. - Evaluación positiva en el Artículo IV. - No se requiere cumplir todos los criterios, pero deficiencias en la parte macroeconómica, pueden excluir al país. - Acuerdo precautorio.	* Ex ante: Criterios de calificación de indicadores macroeconómicos. *No hay condicionalidad ex post.	2 opciones: 1. Oferta del FMI: - Directorio extiende una oferta. - País acepta oferta por escrito en 2 semanas. 2. Solicitud del país: - País envía solicitud por escrito. - El Directorio aprueba.
	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
	12 meses	Gracia: No hay. Repago: 12 meses	Comprende: - Tasa Básica de cargo: Tasa DEG (3,429%) + margen (1%). - Recargo (según el monto y el tiempo que el crédito esté pendiente): 2% sobre monto pendiente de desembolso si es > a 187,5% de la cuota (DEG450,2 millones), aumentando a 3% después de 3 años.	* Una comisión de compromiso de 8% y un cargo por servicio de 21%.
Acceso				
Acceso limitado al 200% de la cuota (DEG480,2 millones/\$us631,8 millones). Se pueden aprobar Acuerdos sucesores si persisten las necesidades de balanza de pagos.				

Fuente: Sitio web FMI.

CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

The Precautionary and Liquidity Line

Financiamiento				
The Precautionary and Liquidity Line (PLL) Línea de Precaución y Liquidez	Objetivo	Elegibilidad	Condiconalidad	Revisión
	<p>Es para países con:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Políticas económicos sólidas *Vulnerabilidades moderadas *Tiene el propósito de satisfacer necesidades de liquidez cuando no se cumplen los requisitos para la Línea de Crédito Flexible (FCL). *Es una opción intermedia para países que no califican para la FCL, pero necesitan apoyo financiero precautelar. 	<p>*La calificación de un país se evalúa según cinco áreas: 1. Posición externa y acceso al mercado, 2. Política fiscal, 3. Política monetaria, 4. Solidez y supervisión del sector financiero, y 5. Transparencia de los datos.</p> <p>*La calificación se basa en un buen desempeño en tres de las cinco áreas.</p> <p>*No son elegibles los países con incapacidad para acceder a mercados internacionales.</p>	<p>* Ex ante: Criterios de calificación de indicadores macroeconómicos.</p> <p>* Ex post (después de la aprobación):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos de 1-2 años, incluye objetivos indicativos, criterios estándar de desempeño continuo, acciones previas, parámetros de referencia estructurales. * Para Acuerdos de 6 meses: incluye criterios estándar de desempeño continuo, acciones previas. 	<p>Los Acuerdos semestrales no se revisan. Los Acuerdos de uno a dos años se siguen con exámenes semestrales.</p>
	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
	6 meses, o 1 o 2 años.	<p>Gracia: No hay.</p> <p>Re pago: De 3 años/3meses a 5 años.</p>	<p>Comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa Básica de cargo: Tasa DEG (3,429%) + margen (1%). - Recargo (según el monto y el tiempo que el crédito esté pendiente): 2% sobre monto pendiente de desembolso si es > a 187,5% de la cuota (DEG450,2 millones), aumentando a 3% después de 3 años. 	<p>* Compromiso: Sobre saldo no desembolsado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,15% si el saldo es hasta 115% de la cuota (DEG276,1 millones) - 0,30% si el saldo es > 115% de la cuota y < a 575% (DEG1.380 millones) - 0,60% si el saldo es > a 575% de la cuota. <p>* Cargo por servicio: 0,50% sobre cada monto desembolsado.</p>
	Acceso			
<p>*Acuerdos de 6 meses: acceso limitado al 150% de la cuota (DEG480,2 millones/\$us631,8 millones), pueden llegar hasta el 300% (DEG720,3 millones/\$us947,8 millones) si el país enfrenta una necesidad mayor de balanza de pagos debido a un shock exógeno.</p> <p>*Acuerdos de 1 a 2 años: acceso limitado anual del 300% de la cuota (DEG720,3 millones/\$us947,8 millones) y un límite total de 600% (DEG1.440,6 millones/\$us1.895,5 millones) para todo el Acuerdo, sujeto a la revisión semestral del FMI.</p> <p>- Límite acumulado: 600% (DEG1.440,6 millones/\$us1.895,5 millones) de la cuota (neto de recompras programadas)</p>				

CARACTERÍSTICAS DE PRÉSTAMOS DEL FMI

The Resilience and Sustainability Facility

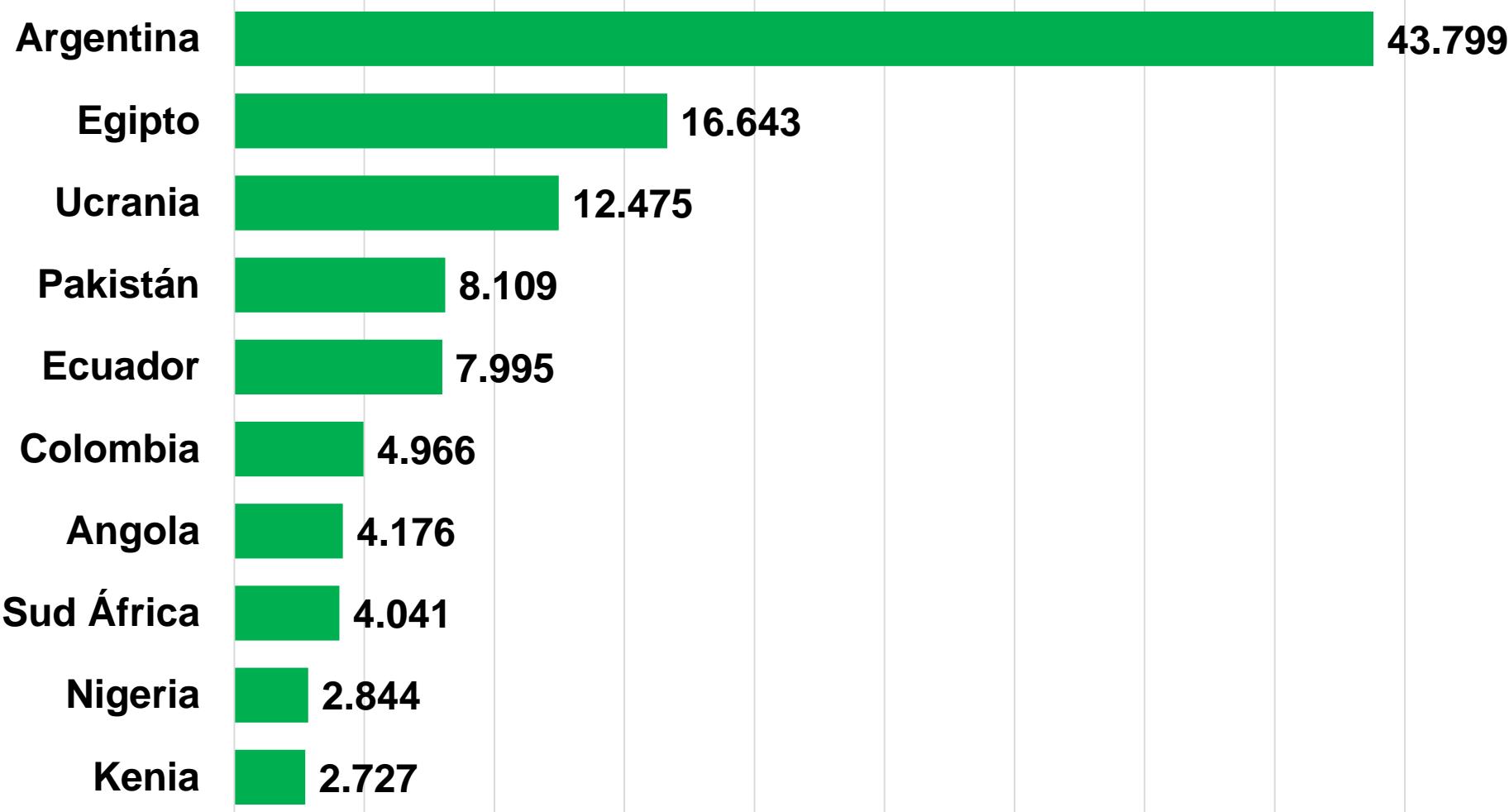


Financiamiento

The Resilience and Sustainability Facility (RSF) Fondo para la Resiliencia y la Sostenibilidad	Objetivo	Elegibilidad	Condicionalidad	Revisión
	Duración	Plazo	Interés	Comisiones
*Ofrece financiamiento a largo plazo a países que implementan reformas para reducir riesgos a la balanza de pagos, como el cambio climático y pandemias. *Proporcionar financiamiento a largo plazo para fortalecer la resiliencia económica, apoyando reformas contra riesgos macrocríticos como el cambio climático y pandemias, y aumentando los amortiguadores financieros para enfrentar desafíos estructurales a largo plazo.	*Países de bajos ingresos: elegibles para FLPGT (Fondo para la Lucha contra la Pobreza y la Gestión de Riesgos). *Estados pequeños: Población < 1,5 millones, INB (Ingreso Nacional Bruto) per cápita < 25 veces límite AIF (Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial) (2021). *Países de ingresos medios: INB per cápita < 10 veces límite AIF (2021).	1. Vinculación al progreso de reforma. 2. Cada medida de reforma está vinculada a un desembolso del RSF. 3. Una medida puede ser una acción política única o un conjunto de acciones relacionadas. 4. Si una medida incluye múltiples acciones, todas deben implementarse para desbloquear el desembolso. *Los desembolsos del RSF se desbloquean cuando se implementan las medidas de reforma asociadas.	*Simultáneamente con las revisiones del Programa UCT (Programa Concurrente Respaldado por el FMI) *Después de la fecha prevista de finalización de cada medida de reforma *Después de la fecha de disponibilidad de desembolso asociada.	
Acceso				
El acceso acumulativo máximo es el menor entre 150% de la cuota (DEG360,2 millones/\$us473,9 millones) o DEG1.000 millones, con un estándar inicial del 75% de la cuota (DEG180,1 millones/\$us236,9 millones).				

TOP 10 – PAÍSES ENDEUDADOS CON EL FMI, A FEBRERO 2024

(En millones de \$us)



Fuente: Elaboración en base a estadísticas publicadas por Ecuador en medios de prensa.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

BANCOS MÚLTIPLES
ESTADOS FINANCIEROS EVOLUTIVOS
(en miles de bolivianos)

	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Ago-23	Dic-23	Ago-24
ACTIVO	136.033.482	163.268.075	173.014.680	200.119.078	214.158.561	226.269.995	254.730.033	271.304.128	286.086.124	268.353.858	279.987.611	280.856.269
DISPONIBILIDADES	21.522.545	32.278.205	23.210.854	25.361.860	24.110.340	22.896.678	30.243.952	29.594.726	30.487.525	30.248.615	34.740.729	29.864.272
INVERSIONES TEMPORARIAS	27.185.801	26.468.152	27.962.734	31.698.507	28.911.586	25.575.836	26.462.235	30.419.285	29.642.926	27.140.007	31.851.794	36.099.632
CARTERA	80.615.313	96.617.672	112.970.388	132.373.807	148.385.510	159.469.160	171.997.029	180.713.268	192.141.357	184.964.285	187.357.344	190.945.612
CARTERA VIGENTE TOTAL	81.017.494	96.931.716	113.162.072	132.510.769	148.422.098	144.653.413	153.555.215	159.540.843	135.624.442	151.026.737	148.802.345	152.314.154
CARTERA VIGENTE	80.285.500	95.850.682	111.464.064	130.122.017	144.653.413	153.555.215	159.540.843	135.624.442	151.026.737	148.802.345	152.314.154	159.477.640
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	731.994	1.081.033	1.698.008	2.388.752	3.768.685	5.711.091	7.132.555	37.800.343	33.878.488	30.068.157	29.636.360	26.736.930
CARTERA VENCIDA TOTAL	380.684	448.753	547.044	643.208	674.226	677.106	179.948	619.732	1.217.103	1.958.082	1.546.082	1.854.857
CARTERA VENCIDA	363.226	424.352	486.631	576.556	591.804	573.843	146.340	334.268	407.771	665.201	638.225	862.970
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	17.458	24.402	60.414	66.652	82.422	103.264	33.607	285.463	809.332	1.292.881	907.858	991.887
CARTERA EN EJECUCIÓN TOTAL	837.445	993.613	1.197.544	1.568.925	1.848.802	2.219.458	2.282.528	2.004.710	2.783.430	3.429.817	3.731.093	4.673.272
CARTERA EN EJECUCIÓN	640.307	811.531	1.003.173	1.303.904	1.520.492	1.676.595	1.646.658	1.439.639	1.367.425	1.351.507	1.437.592	1.647.320
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	197.138	182.083	194.371	265.021	328.310	542.863	635.870	565.071	1.416.005	2.078.310	2.293.501	3.025.952
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA (PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	745.082	849.463	961.396	1.152.458	1.272.964	1.431.732	8.121.010	9.952.804	8.808.792	7.399.699	6.911.909	6.088.951
-2.365.392	-2.605.874	-2.897.668	-3.501.553	-3.832.579	-4.125.443	-5.259.854	-5.288.761	-5.573.194	-6.693.815	-6.782.255	-7.886.037	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	787.394	1.033.391	1.016.091	1.213.649	1.054.753	1.155.265	1.960.731	2.102.634	2.382.099	1.536.306	2.033.019	1.909.397
BIENES REALIZABLES	24.119	20.079	44.959	68.416	150.855	112.099	89.926	136.282	155.218	207.530	256.122	261.073
INVERSIONES PERMANENTES	3.444.434	4.154.153	4.930.158	5.713.391	7.272.308	12.265.598	18.822.016	23.122.874	25.927.236	20.278.832	19.576.723	17.391.058
BIENES DE USO	2.089.009	2.279.954	2.358.817	2.839.094	3.352.363	4.007.811	4.247.780	4.256.609	4.388.571	3.146.087	3.318.342	3.633.312
OTROS ACTIVOS	364.866	416.468	520.678	755.229	825.720	787.548	906.362	958.449	961.192	832.196	853.538	751.913
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	0	0	0	95.126	95.126	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO	125.231.515	151.221.336	159.397.681	185.861.744	198.933.507	209.609.322	238.077.068	253.227.562	266.679.784	250.091.859	260.710.129	260.981.137
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	107.500.779	131.019.186	135.426.274	154.147.230	161.638.464	157.409.599	173.595.870	186.048.624	197.828.105	106.418.917	112.443.499	191.015.487
Obligaciones con el público a vista	26.259.148	30.048.309	29.802.707	29.805.454	28.527.247	25.221.909	28.919.097	31.258.325	31.953.908	24.653.915	28.595.506	30.529.446
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	36.761.744	47.601.698	43.891.533	47.920.359	51.336.022	47.708.282	52.480.729	57.233.905	61.184.297	53.005.770	58.438.242	57.681.564
Obligaciones con el público a plazo	3.674.677	2.383.645	802.007	608.029	486.584	285.971	290.575	422.704	116.645	46.179	49.462	14.410
Obligaciones con el público restringidas	4.294.947	4.348.899	4.373.255	5.070.420	3.715.943	3.952.117	3.144.797	4.109.528	3.792.560	3.047.782	3.197.245	3.590.747
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	34.128.616	43.373.414	52.421.843	65.219.490	70.755.431	72.297.337	79.380.373	82.631.530	89.188.545	22.860.217	21.100.433	87.305.758
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	2.381.648	3.263.221	4.134.928	5.523.478	6.817.238	7.943.982	9.380.300	10.392.632	11.592.151	2.805.054	1.062.612	11.893.561
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	144.089	234.884	151.549	101.807	144.321	129.607	362.479	240.474	228.905	165.397	302.420	184.626
OBLIG. CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	4.337.371	5.422.966	7.624.676	12.867.562	16.467.510	25.291.022	33.449.203	34.962.422	35.677.153	36.212.159	34.477.597	30.877.972
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.796.198	2.753.766	3.358.739	3.778.661	3.610.626	4.097.111	4.414.429	5.065.166	5.692.080	4.468.566	5.569.066	5.463.159
PREVISIONES	1.695.871	1.803.604	1.839.391	2.037.669	2.154.853	2.409.830	2.441.944	2.719.643	2.887.271	2.702.584	2.713.868	2.809.686
VALORES EN CIRCULACIÓN	1.696.855	2.039.392	2.648.312	2.830.457	2.705.068	2.633.663	3.576.780	3.328.937	3.202.006	3.373.140	3.277.957	3.603.972
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	1.416.508	1.717.453	2.465.203	2.617.261	2.549.268	2.746.469	2.804.633	2.623.885	2.530.693	2.605.228	2.666.538	2.611.577
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	5.643.843	6.230.085	5.883.537	7.481.096	9.663.397	14.892.021	17.431.730	18.238.411	18.633.571	94.145.866	99.259.183	24.414.657
PATRIMONIO	10.801.967	12.046.739	13.616.999	14.257.335	15.225.053	16.660.673	16.652.965	18.076.565	19.406.340	18.261.999	19.277.482	19.875.132
CAPITAL SOCIAL	6.452.977	7.916.337	9.431.318	10.046.164	11.030.323	11.884.303	12.747.374	13.455.646	14.440.394	13.760.423	13.919.267	14.719.744
APORTES NO CAPITALIZADOS	626.257	440.452	521.728	142.454	122.786	135.135	236.108	298.883	170.968	144.386	86.400	203.495
AJUSTES AL PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESERVAS	1.983.823	1.960.109	1.687.373	2.015.543	2.236.919	2.500.624	2.817.848	2.899.878	3.052.739	3.245.971	3.245.971	3.494.322
RESULTADOS ACUMULADOS	1.738.909	1.729.841	1.976.581	2.053.174	1.835.026	2.140.612	851.635	1.422.159	1.742.238	1.111.220	2.025.845	1.457.570
Utilidades (pérdidas) acumuladas	-8.191	39	10.681	32.468	58.722	70.985	56.811	2.971	-19.043	92.233	-6.199	159.684
Utilidades (pérdidas) del periodo o gestión	1.747.101	1.729.802	1.965.900	2.020.706	1.776.304	2.069.627	794.824	1.419.188	1.761.281	1.018.986	2.032.043	1.297.886
PASIVO Y PATRIMONIO	136.033.482	163.268.075	173.014.680	200.119.078	214.158.561	226.269.995	254.730.033	271.304.128	286.086.124	268.353.858	279.987.611	280.856.269
CUENTAS CONTINGENTES	14.694.168	18.672.350	22.558.358	21.343.440	20.933.808	20.177.208	16.247.720	15.670.703	16.904.787	14.405.589	15.436.649	15.882.127
CARTAS DE CRÉDITO	1.005.919	1.010.809	945.846	982.548	1.831.450	1.684.051	915.483	1.695.221	2.393.925	1.192.273	1.384.380	837.402
GARANTÍAS OTORGADAS	12.598.057	16.438.037	20.217.031	18.789.386	17.445.336	16.591.273	13.408.309	11.920.799	12.272.347	11.107.784	11.862.529	12.769.818
DOCUMENTOS DESCONTADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LINEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	1.050.166	1.166.082	1.332.505	1.451.527	1.594.848	1.867.083	1.896.342	2.000.491	2.180.380	2.057.016	2.141.224	2.214.919
OTRAS CONTINGENCIAS	40.025	57.422	62.975	119.979	62.173	34.801	27.586	54.191	58.135	48.515	48.515	59.987
CUENTAS DE ORDEN	245.127.270	281.382.719	326.833.231	382.401.462	409.888.884	404.644.877	425.891.847	427.605.734	448.488.675	472.889.417	464.860.336	479.222.151

CONFIDENCIAL

(+) INGRESOS FINANCIEROS	9.545.925	10.266.714	11.297.950	12.951.823	14.341.241	15.499.130	15.530.832	15.537.278	16.832.339	10.942.131	16.833.534	12.468.451
(-) GASTOS FINANCIEROS	-1.859.900	-2.318.820	-2.565.932	-3.264.258	-4.259.887	-4.891.234	-5.660.614	-6.338.717	-6.795.657	-4.210.343	-6.521.466	-4.737.297
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	7.686.025	7.947.894	8.732.018	9.687.565	10.081.354	10.607.896	9.870.217	9.198.560	10.036.681	6.731.788	10.312.068	7.731.154
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2.476.224	2.663.937	3.587.822	4.045.111	3.891.120	4.380.432	3.689.146	4.300.385	4.390.421	4.399.484	7.310.906	7.813.458
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-700.787	-1.000.202	-1.799.123	-2.282.509	-2.490.174	-2.927.739	-2.451.262	-2.273.552	-1.992.911	-2.714.645	-4.543.069	-5.772.447
RESULTADO DE OPERACION BRUTO	9.461.463	9.611.629	10.520.718	11.450.167	11.482.300	12.060.589	11.108.101	11.225.393	12.434.191	8.416.627	13.079.905	9.772.166
(+) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.724.352	1.772.184	1.966.593	2.278.021	2.219.996	2.207.495	2.227.399	3.359.161	3.496.298	3.684.187	3.421.804	2.474.395
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD	-2.565.909	-2.418.888	-2.812.558	-3.466.555	-3.326.740	-3.275.178	-4.175.304	-4.570.960	-5.010.197	-5.213.122	-5.674.006	-4.567.913
RESULTADO DE OPERACION DESPUÉS DE INCOBRABLES	8.619.906	8.964.925	9.674.752	10.261.634	10.375.555	10.992.907	9.160.195	10.013.595	10.920.292	6.887.692	10.827.704	7.678.647
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-5.949.914	-6.572.908	-6.691.105	-7.117.957	-7.606.865	-7.405.396	-7.174.368	-7.403.417	-7.886.019	-5.163.021	-7.489.691	-5.550.089
RESULTADO DE OPERACION NETO	2.669.992	2.392.017	2.983.648	3.143.677	2.768.690	3.587.510	1.985.827	2.610.177	3.034.273	1.724.671	3.338.013	2.128.559
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-54.934	-63.983	5.299	232.328	-14.909	-76.913	115.146	-231.850	39.067	-1.250	-93.055	-732
Abonos por diferencia de cambio	-60.321	-66.761	1.693	227.598	-17.694	-78.977	113.903	-232.582	37.319	-3.499	-96.333	-4.524
Abonos por mantenimiento de valor	5.387	2.778	3.606	4.730	2.785	2.064	1.243	732	1.748	2.249	3.278	3.793
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	55.228	61.286	-8.107	-232.706	12.013	77.291	-115.458	230.401	-40.286	2.356	96.226	-350
Cargos por diferencia de cambio	57.437	63.278	-6.297	-229.773	13.200	78.003	-114.976	230.716	-39.581	3.088	97.299	559
Cargos por mantenimiento de valor	-2.208	-1.992	-1.811	-2.933	-1.188	-712	-482	-315	-705	-733	-1.073	-909
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	2.670.286	2.389.320	2.980.840	3.143.299	2.765.793	3.587.889	1.985.515	2.608.729	3.033.053	1.725.777	3.341.184	2.127.477
(+/-) INGRESOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS	8.682	17.958	32.875	38.247	62.644	20.595	29.883	16.681	15.367	5.713	14.596	30.151
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	2.678.968	2.407.279	3.013.714	3.181.546	2.828.437	3.608.483	2.015.398	2.625.410	3.048.420	1.731.490	3.355.780	2.157.628
(+/-) INGRESOS (GASTOS) DE GESTIONES ANTERIORES	-23.479	9.197	1.251	10.209	39.154	-12.251	31.765	31.110	3.122	13.865	34.691	50.782
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	2.655.489	2.416.476	3.014.966	3.191.755	2.867.591	3.596.232	2.047.164	2.656.520	3.051.542	1.745.355	3.390.472	2.208.410
(+/-) AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION	0	0	0	0	0	-0	0	-0	0	0	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.655.489	2.416.476	3.014.966	3.191.755	2.867.591	3.596.232	2.047.164	2.656.520	3.051.542	1.745.355	3.390.472	2.208.410
(-) IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)	-908.388	-686.674	-1.049.066	-1.171.049	-1.091.287	-1.526.605	-1.252.339	-1.237.332	-1.290.261	-726.369	-1.358.429	-910.524
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	1.747.101	1.729.802	1.965.900	2.020.706	1.776.304	2.069.627	794.824	1.419.188	1.761.281	1.018.986	2.032.043	1.297.886